

PROGRAMA DE GOBIERNO

UNIDOS POR EL
CAMBIO

JOSE LUIS
MONTAÑA QUIGENO
Alcalde



PERFIL DEL CANDIDATO

Soy Jose Luis Montoya Quiceno, hijo de Luis Humberto Montoya Taborda y Ana María Quiceno Franco, quienes me regalaron a mi tan anhelado hermano, Juan Sebastián Montoya Quiceno; los tres grandes motores de mi vida, mi ejemplo de perseverancia, nobleza y lucha constante.

Nací en el hospital La Misericordia de mi querido pueblo Angelópolis, crecí dentro de una familia unida y llena de amor, donde parte fundamental de mi crianza con valores y principios fueron mis abuelos tanto maternos como paternos, doña Lucila Franco y don Frank Quiceno, quienes incondicionalmente han estado para mí, doña Leticia Taborda y don Humberto Montoya que así ya no estén en este plano terrenal siguen vivos y presentes en mi mente y corazón, sin el acompañamiento constante de toda mi familia durante mi crecimiento no podría ser el hombre que ahora soy, juntos alcanzamos la meta de convertirme en un profesional y formarme para la vida laboral y real de un adulto con obligaciones, responsabilidades, muchos sueños y metas por cumplir, entre ellas poder aportar a mi municipio con ideas nuevas que ayuden con el gran propósito de beneficiar a toda mi comunidad.

Desde el colegio me he caracterizado por ser una persona líder, me apasiona el deporte y la educación, quiero compartir e inculcar la importancia de estos en la vida de cada persona.

Me he preparado durante toda mi vida para desempeñar uno de los cargos más importantes para nuestro territorio, graduándome como Tecnólogo en Gestión Administrativa y profesional en Ingeniería Civil. Conociendo mi vocación de liderazgo me especialicé en Gerencia Integral y con el deseo de prestar un buen servicio técnico y transparente a mi municipio, realicé un posgrado en Contratación Estatal.

Esta preparación académica me ha permitido obtener una experiencia exitosa en el sector público, desempeñándome como profesional en la Alcaldía del municipio de Hispania Antioquia, en la Aeronáutica Civil de la Regional Antioquia, en Metroplús de la Alcaldía de Medellín y en la ESU, Empresa de Seguridad y Sostenibilidad Urbana del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como en otras empresas del sector privado de la construcción.

Soy orgullosamente angelopolitano y me inspira el verde de sus montañas, la belleza de sus paisajes y el aire puro que aquí se respira, soy privilegiado de haber crecido en el campo, rodeado de la imponente naturaleza que tanto nos aporta, aprendiendo de la importancia de nuestras tierras y reconociendo la gran labor de nuestros campesinos y trabajadores de la tierra.

Soy un amante incansable de mis raíces, esas que me hacen sentir orgulloso de quien soy y de dónde vengo, las mismas que me motivan a llegar donde quiero. Es así, como se ha visto reflejado mi compromiso social a través de la conformación del equipo **Angelópolis Solidario**, a través del cual hemos impactado positivamente la vida de la comunidad angelopolitana por medio de la empatía, la solidaridad y el amor por el otro.

Busco transmitir este legado para que Angelópolis crezca, así como yo lo he hecho, para que las oportunidades florezcan y en nuestros campos sembremos futuros de paz, educación y prosperidad para las nuevas generaciones.

Quiero que sintamos amor por lo nuestro, por lo que es de todos. Tengo la certeza de que vamos a transformar nuestro territorio, emprender nuevos caminos, crear grandes proyectos que impulsen nuestro crecimiento como individuos y como sociedad.

Empecemos a transformar mentes, a llenar nuestros corazones de buenas intenciones, a cambiar vidas, a construir un municipio mejor para todos, empoderémonos de berraquera, forjemos una alianza que valore y respete nuestros orígenes, creamos que todo puede ser posible, no tengamos miedo a soñar en grande.

Me impulsa la gente de mi pueblo, aquellos que día a día luchan con fervor por salir adelante, así como me lo enseñaron mis abuelos desde que era niño. Sin detenernos, hagamos sentir nuestra voz de esperanza desde los más pequeños hasta los más adultos.

Trabajemos con pasión por nuestra gente, por nuestras tierras llenas de diversidad y vida, trabajemos **Unidos Por El Cambio**.

ÍNDICE

PERFIL DEL CANDIDATO	2
PRESENTACIÓN:	7
1. UNIDOS POR UN ANGELÓPOLIS SOCIAL, EQUITATIVO Y DIVERSO	8
1.1. ABRAZANDO MATERNIDAD Y NIÑEZ CON AMOR	8
1.2. ADULTO MAYOR: UN LEGADO DE SABER.....	8
1.3. POBLACION EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	9
1.4. HABITANTES DE CALLE	10
1.5. VIOLENCIA SEXUAL, SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN	10
1.6. DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO: UNIVERSO DE COLORES	11
1.7. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: PREVALECIENDO LA VIDA.....	11
1.8. SOBERANÍA ALIMENTARIA: CULTIVANDO UNA VIDA SANA.....	12
2. UNIDOS POR UN GOBIERNO EN GOBERNANZA.....	13
2.1. GESTIÓN DE CAMBIO Y BUEN GOBIERNO	13
2.2. EQUIPO, COLABORADORES Y BIENESTAR LABORAL	14
2.3. GESTIÓN DEL RIESGO	14
3. UNIDOS POR UNA EDUCACIÓN PARA LA VIDA COLECTIVA Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	15
3.1. PRIMERA INFANCIA	15
3.2. EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	16
3.3. DIRECTIVOS, DOCENTES Y COLABORADORES.....	16
3.4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	17
3.5. GESTION DE LA EDUCACIÓN.....	17
3.6. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	18
4. UNIDOS POR UNA ECONOMÍA PARA ENALTECER EL DESARROLLO SOCIAL	18
4.1. MINERÍA	18
4.2. TURISMO: EXALTACIÓN DE BELLEZA Y RIQUEZA LUGAREÑA	19
4.3. ECONOMÍA LOCAL, COMERCIO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.....	20
4.4. URBANISMO	20
4.5. CAMPO Y CAFÉ: RAÍCES ANCESTRALES	21
4.6. EMPLEO	22
4.7. MUJER, EMPLEO Y DIGNIDAD.....	22
5. UNIDOS POR LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD	23
5.1. EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	23
5.2. AUTORIDAD SANITARIA	24
5.3. PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	24
5.4. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	25
5.5. SALUD PREVENTIVA.....	25

5.6.	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	26
5.7.	INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	26
6.	UNIDOS POR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD	26
6.1.	AGUA SANA PARA LA COMUNIDAD.....	27
6.2.	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD	27
6.3.	SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	28
6.4.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	29
6.5.	UNA MEJOR ENERGÍA PÚBLICA.....	29
6.6.	SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES.....	29
7.	UNIDOS POR UNA CULTURA CON SELLO DE PERTENENCIA	29
7.1.	FORTALECIMIENTO CULTURAL.....	30
7.2.	MEMORIA CULTURAL	31
7.3.	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	31
7.4.	ALEGRÍA DE LA CULTURA PARTICIPATIVA	31
8.	UNIDOS POR EL DEPORTE: MENTE SANA, CUERPO SANO	32
8.1.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.....	32
8.2.	DIVERSIFICACIÓN DEL DEPORTE	32
8.3.	FORTALECIMIENTO DEPORTIVO.....	33
9.	UNIDOS POR UNA SEGURIDAD PARA EL CUIDADO COLECTIVO.....	34
9.1.	PREVENCIÓN COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL	34
9.2.	FUERZA PÚBLICA, TECNIFICACIÓN Y TECNOLOGÍA.....	34
9.3.	CERO VIOLENCIA DE GÉNERO	35
10.	UNIDOS POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE	35
10.1.	ESPACIOS PÚBLICOS.....	36
11.	ECOMUNICIPIO: UNIDOS POR UN AMBIENTE VITAL.....	36
11.1.	ESPACIOS SOSTENIBLES	36
11.2.	MUNICIPIO SOSTENIBLE	37
11.3.	ECOTURISMO	37
11.4.	AFLUENTES DE VIDA.....	37
11.5.	SIEMBRAS SOSTENIBLES.....	38
12.	UNIDOS POR UN MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO Y PROTECTOR	38
12.1.	AIRE, PURA VIDA	38
12.2.	RESIDUOS Y RECICLAJE.....	38
12.3.	SISTEMA HÍDRICO.....	39
12.4.	VIDA ANIMAL	39
12.5.	RUIDO.....	39
13.	UNIDOS HACIA UNA CONECTIVIDAD E INNOVACIÓN.....	40

13.1. TELECOMUNICACIONES.....	40
13.2. ECONOMÍA DIGITAL.....	40
13.3. TRANSFORMACIÓN A LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.....	41
13.4. TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	42
13.5. DESARROLLO DE POLÍTICAS DE GOBIERNO DIGITAL.....	42
14. UNIDOS POR UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SÓLIDA Y SOLIDARIA	43
14.1. LIDERAZGO COMUNITARIO.....	43
14.2. TEMÁTICAS COMUNES.....	44
14.3. EQUIDAD DE GÉNERO	45
14.4. JUVENTUDES	45
14.5. CULTURA CIUDADANA	45
15. UNIDOS POR UNA INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO SOCIAL	46
15.1. VIVIENDA, UN DULCE HOGAR PARA LA VIDA.....	46
15.2. VÍAS, SENDEROS Y CAMINOS, NUESTROS LEGADOS	47
15.3. URBANISMO	49
15.4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA	49
15.5. EQUIPAMIENTO	50
15.6. ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y COMERCIO TEMPORAL	50
15.7. MEMORIA Y PATRIMONIO COMO REFERENTE DE IDENTIDAD	51
15.8. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.....	51
15.9. MEGAPROYECTOS.....	52
15.10. FORTALECIMIENTO TÉCNICO.....	52
15.11. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	53
AGRADECIMIENTOS.....	54

PRESENTACIÓN:

Presentamos este programa de gobierno a nuestra gente del municipio de Angelópolis con todo el amor y con un lenguaje nuestro.

El presente programa, es el resultado de un ejercicio conjunto entre la comunidad y el equipo de trabajo, donde a través de diálogos, visitas, conversatorios, entrevistas, observación participante y actividades comunitarias, expresamos de manera condensada por medio de los siguientes ejes temáticos con sus respectivos programas y propuestas, la visión de un Angelópolis Unido por el Cambio.

Nuestra carta magna -la Constitución Política de Colombia, (CPC)- y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementados en el año 2015, y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 -Colombia Potencia Mundial de la Vida-, se constituyen en la hoja de ruta para el diseño e implementación de nuestro programa de gobierno **Unidos por El Cambio. ¡BIENVENIDOS!**

1. UNIDOS POR UN ANGELÓPOLIS SOCIAL, EQUITATIVO Y DIVERSO

Regidos por los principios fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, avanzaremos en la consolidación de un Angelópolis democrático, participativo, pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general.

Así mismo, avanzaremos en la consolidación de una sociedad donde: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. (Art. 13. CPC)

Unidos por un Angelópolis Social, Equitativo y Diverso, expone a través de sus programas y propuestas la aspiración de una comunidad basada en los principios, derechos y deberes consagrados en nuestra carta magna, que aporten a la vida de seres libres, sanos y felices Unidos por el Cambio.

1.1. ABRAZANDO MATERNIDAD Y NIÑEZ CON AMOR

- Promoveremos en articulación con la Comisaría de Familia y otras entidades, acciones de educación familiar para potenciar el desarrollo psicosocial y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.
- Crearemos un espacio para la bebeteca y ludoteca que permita el desarrollo de actividades lúdicas y motrices para bebés, niñas y niños, madres gestantes y lactantes.
- Gestionaremos recursos para crear el Programa Abrazo de Mamá, dirigido a madres gestantes donde se brinde capacitación en temas de lactancia, cuidados del recién nacido, asesoría psicológica, pedagogía en crianza amorosa, la gestión de entregas de kits alimentarios y curso psicoprofiláctico.
- Fortaleceremos la educación en las niñas y niños con entrega de materiales escolares para disminuir la deserción escolar.
- Habilitaremos una línea de denuncia telefónica, que garantice confianza y efectividad para una debida atención en caso de vulneraciones a los derechos y a la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

1.2. ADULTO MAYOR: UN LEGADO DE SABER

- Gestionaremos el mantenimiento preventivo y locativo del Centro Vida de la cabecera municipal, además se gestionará el mecanismo que permita el abastecimiento de agua en la edificación.

- Gestionaremos recursos para la construcción de un Centro Vida en el corregimiento La Estación, para la atención de nuestros abuelos.
- Promoveremos actividades y salidas pedagógicas, dentro y fuera del municipio con el fin de generar espacios recreativos y distracción con el programa Huellas Doradas.
- Gestionaremos recursos para el mejoramiento y mantenimiento de la vía de acceso hacia el Centro Vida de la cabecera municipal.
- Promoveremos un espacio pedagógico vinculante entre el programa Huellas Doradas y la comunidad, especialmente con los niños, niñas y jóvenes, proyectado a la construcción de lazos de solidaridad generacional, donde se compartan conocimientos, experiencias y saberes.
- Brindaremos acompañamiento, asesoría y vigilancia al centro de atención del adulto mayor 'Ana Rosa Pineda', con el fin de garantizarle a los adultos mayores, espacios adecuados y una mejor calidad de vida.
- Crearemos estrategias con las Comisarías de Familia donde se involucren los hijos y la familia como los responsables del bienestar de las personas mayores.
- Gestionaremos recursos para fortalecer un equipo técnico de profesionales interdisciplinario que brinde una mejor atención a los grupos de adulto mayor en todo el territorio del municipio.
- Fortaleceremos, consolidaremos y articularemos el Cabildo del Adulto Mayor para cumplir con los objetivos específicos del programa, en la búsqueda de elevar la calidad de vida de nuestros adultos mayores en todo el territorio municipal.
- Gestionaremos el aumento de cupos en los subsidios del Estado, para atender a los adultos mayores.

1.3. POBLACION EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- Realizaremos el censo y caracterización para personas con discapacidad, en todo el territorio del municipio.
- Gestionaremos el proceso de certificación de la población con discapacidad en el municipio.
- Acondionaremos un espacio para la atención y el desarrollo de actividades con la población discapacitada.
- Gestionaremos proyectos de accesibilidad en espacios y entidades públicas para las personas con discapacidad.
- Buscaremos alternativas de empleabilidad en asocio con empresas locales y externas, promoviendo la creación de saberes y emprendimientos que, articulados con el Sena y otras entidades impulsen proyectos para este grupo poblacional.
- Vincularemos en los proyectos donde aplique, las asociaciones de discapacitados existentes en el Municipio.
- Fortaleceremos y acompañaremos la Mesa de Discapacidad.
- Apoyaremos la Política Pública de Discapacidad.

- Destinaremos recursos técnicos y económicos para atender a las personas en situación de discapacidad.
- Gestionaremos recursos para fortalecer un equipo técnico de profesionales interdisciplinario que brinde una mejor atención a las personas en situación de discapacidad.
- Conseguiremos un banco de elementos de apoyo de movilidad para la población con discapacidad
- Vincularemos a la E.S.E Hospital La Misericordia con la prestación del servicio de visitas domiciliarias para pacientes con discapacidad.

1.4. HABITANTES DE CALLE

- Focalizaremos las personas en situación de calle para garantizar y proteger sus derechos e identificar sus redes de apoyo para crear rutas de atención.
- Gestionaremos la articulación con entidades gubernamentales y privadas que acojan en procesos de resocialización a los habitantes en situación de calle.
- Crearemos programas de atención periódica a personas en situación de calle con actividades de cuidado integral.
- Articularemos entidades jurídicas y policiales que manejen, controlen y garanticen la sana convivencia y la reducción de problemáticas sociales con personas en situación de calle.

1.5. VIOLENCIA SEXUAL, SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN

- Adelantaremos campañas de sensibilización ciudadana dirigidas a la prevención de los casos de abuso sexual y la promoción de las rutas de atención y denuncia.
- Impulsaremos el desarrollo de estrategias para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos a través de acciones de información, educación y capacitación, en las cuales se promueva una vivencia de la sexualidad responsable, segura, satisfactoria, libre de violencia y de riesgos.
- Vigilaremos el cumplimiento de los protocolos del Código Fucsia de atención integral a víctimas de violación sexual, donde el sector salud en coordinación con la administración municipal brinde atención integral y mecanismos óptimos para el restablecimiento de derechos de las víctimas.
- Realizaremos campañas de promoción de los métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo adolescente, embarazo no deseado y la propagación de enfermedades de transmisión sexual.
- Articularemos con la Nueva E.S.E Hospital La Misericordia y las entidades promotoras de salud, jornadas para el fácil acceso a métodos anticonceptivos para mujeres y hombres.

1.6. DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO: UNIVERSO DE COLORES

- Realizaremos un censo y caracterización de la población, que nos permita reconocer mejor las necesidades de esta comunidad.
- Implementaremos la Política Pública LGBTIQ+, con el objetivo de avanzar en el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género.
- Gestionaremos oportunidades laborales y educativas para la población LGBTIQ+ desde la administración municipal y las empresas en el territorio.
- Gestionaremos capacitaciones y acompañamiento médico para la población LGBTIQ+, donde se asesore y acompañe los procesos sin afectaciones en la salud de esta población.
- Garantizaremos y promoveremos el acceso a todos los servicios y ofertas que se generen desde la alcaldía para la comunidad, donde se tenga en cuenta esta población en programas de salud, alimentación, subsidios y demás.
- Crearemos un programa pedagógico para la comunidad en general para sensibilizar sobre el respeto y aceptación hacia la población LGBTIQ+
- Fortaleceremos la mesa de diversidad sexual del municipio, mediante pedagogía, asesoría y proyectos funcionales para esta comunidad.
- Fortaleceremos en las instituciones educativas mediante actividades y talleres la educación de género y diversidad sexual, orientadas por profesionales o expertos en el tema.
- Gestionaremos actividades que tengan como objetivo la integración de la comunidad LGBTIQ+.

1.7. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: PREVALECIENDO LA VIDA

- Fortaleceremos la Mesa de Participación de Víctimas para garantizar su adecuado funcionamiento.
- Motivaremos los grupos y asociaciones de víctimas a realizar acciones de reparación simbólica para honrar la memoria, sus familias y legado de vida de las víctimas del conflicto armado en el municipio.
- Crearemos un espacio conmemorativo a las víctimas del conflicto armado en el municipio como herramienta para la recuperación de la memoria, fomentar la paz, la no violencia y la no repetición.
- Fortaleceremos el equipo de profesionales para atención psicosocial de las personas víctimas que lo requieran.
- Capacitaremos un enlace que mejore la atención para agilizar los procesos de reparación y la gestión del registro único de víctimas.
- Garantizaremos la reparación integral de las víctimas en restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

1.8. SOBERANÍA ALIMENTARIA: CULTIVANDO UNA VIDA SANA

- Continuaremos y ampliaremos la cobertura del Proyecto de Huertas de Autoconsumo y agricultura familiar, con apoyo en capacitaciones, acceso a recursos con un plan semilla, articulación con entidades de financiación y asistencia técnica.
- Gestionaremos programas de agroecología donde se promuevan proyectos de producción agrícola sostenible, biodiversa y respetuosa con el medio ambiente; se impulse la agricultura orgánica, la rotación de cultivos y el uso de abonos naturales articulado con la compostera municipal.
- Continuaremos y ampliaremos el modelo de comodatos en la hacienda La Clara promoviendo el acceso a la tierra de forma temporal, donde la comunidad pueda llevar a cabo la producción local de alimentos y fortalecer la asociatividad.
- Promoveremos los mercados locales y comercio justo, con programas de venta directa de la variedad de productos municipales entre productores y consumidores, fomentando el precio justo para productores y la cadena de venta.
- Fomentaremos la educación alimentaria para fortalecerla, donde se dé a conocer la importancia de una alimentación saludable, diversidad de alimentos, cocina tradicional y consumo responsable, dirigida a los centros educativos y los hogares familiares.
- Dimensionaremos la cantidad de productores, emprendedores y la oferta de mano de obra local, para apoyar, motivar y gestionar ayudas tanto económicas como educativas, donde el conocimiento sea complementario entre profesionales y los campesinos del municipio.
- Apoyaremos el trabajo de la mujer campesina y cabeza de familia, en los proyectos agrícolas actuales y futuros, gestionando recursos y vinculándonos a los de nivel departamental y nacional, motivando a los jóvenes a ser partícipes de los diferentes proyectos.
- Gestionaremos el acercamiento de las diferentes entidades, corporaciones, profesionales nativos, en áreas educativas relacionadas con el agro, a respaldar técnica y financieramente los proyectos asociativos del municipio.

2. UNIDOS POR UN GOBIERNO EN GOBERNANZA

Unidos por el Cambio, propone un gobierno sentipensante fundamentado en la interrelación equilibrada del estado, la sociedad civil y el mercado, en aras de consolidar el desarrollo territorial fructífero, duradero y próspero.

2.1. GESTIÓN DE CAMBIO Y BUEN GOBIERNO

- Gobernaremos con base en lo técnico, lo legal y las experiencias significativas locales y de otras entidades, estableciendo metas y prioridades evidentes, integrando el comercio, las empresas, las instituciones educativas, las asociaciones, entidades de servicios públicos del territorio, agremiaciones y a la sociedad civil del municipio en las decisiones del gobierno local.
- Tendremos un gabinete conformado por mujeres y hombres nativos o con arraigo angelopolitano, que tengan los conocimientos técnicos y experiencias administrativas, líderes que inspiren a la comunidad en creer, unir y cambiar.
- Administraremos con planeación y proyección de futuro, adaptándonos a las agendas mundiales y a la vanguardia del siglo actual, los recursos se manejarán con transparencia, prioridad, austeridad y eficiencia.
- Actualizaremos la administración en sistemas de información geográfica y digital que permita la toma de decisiones basadas en datos y georreferenciación, para estar a la vanguardia de la administración pública y las entidades nacionales, mejorando la planeación y gestión del presupuesto.
- Implementaremos un gobierno transparente, sincero y de la comunidad, aplicando las tecnologías digitales y plataformas de contratación, donde la sociedad vigile los recursos públicos. Actualizaremos los procesos y procedimientos contractuales y administrativos empleando los lineamientos del gobierno en línea y plataformas de transparencia.
- Articularemos las secretarías con el trabajo colaborativo en los procesos transversales, de forma coordinada donde se involucren todos los actores públicos, entidades de carácter social y empresas de cooperación pública y campesina, dejando atrás el diseño de proyectos y políticas sin inclusión.
- Invitaremos a promover la democracia, la participación ciudadana, la innovación social, el presupuesto participativo y las buenas relaciones con el concejo municipal, las Juntas de Acción Comunal (JAC), Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), mesas comunitarias y poblacionales.
- Crearemos estrategias de aporte de conocimiento de los angelopolitanos, expertos en diferentes áreas de procesos públicos, para apoyar y construir un Angelópolis en buenas manos, en áreas de educación, salud, administración pública, deporte, tecnología, como un acto de gratitud y sentido de pertenencia con su terruño.
- Priorizaremos el gasto público para subsanar las necesidades reales de la comunidad, actualizar el municipio en funcionamiento administrativo y con eficiencia invertir en proyectos de beneficio social y general.

- Fortaleceremos las políticas públicas y programas mediante asignación de recursos y personal idóneo, cumpliendo con lo pactado en los acuerdos municipales en aras de solucionar las problemáticas territoriales.
- Crearemos alternativas de ingresos en el presupuesto, para impactar las capacidades administrativas y generar mayor empleo, gestando posibles empresas de carácter público-privado, que garanticen mayor eficiencia en las soluciones de dificultades municipales y funcionales.
- Promoveremos la creación de una empresa industrial y comercial del suroeste que preste servicios a nuestro municipio y los demás de la subregión para fortalecer el empleo y la eficiencia administrativa.
- Gestionaremos la implementación de una pasarela de pagos para el recaudo de impuestos y servicios públicos.
- Apoyaremos la renovación de la infraestructura de la administración municipal, para dar cumplimiento a la norma sismorresistente y la adaptación de espacios que permitan la articulación con programas de beneficio para toda la población.

2.2. EQUIPO, COLABORADORES Y BIENESTAR LABORAL

- Buscaremos que la administración y sus empleados ejerzan un liderazgo comprometido con la comunidad, que inspire e innove en los procesos, queremos que los empleados públicos trabajen con amor, actúen con una atención humanizada, empática y con sentido de pertenencia, con roles de liderazgo que promueva el desarrollo del territorio.
- Capacitaremos el personal para potencializar y motivar el liderazgo en el recurso humano con el que cuenta la administración, mejorando habilidades, haciéndonos competentes, eficientes, gestores y mejores calificados por las entidades de control.
- Implementaremos la gerencia pública en todas las secretarías y direcciones de la administración, donde se tenga independencia de los procesos, mérito y confianza para los que laboran en aras de contribuir al desarrollo del gobierno local.
- Haremos de la alcaldía un buen espacio para trabajar, mejorando el ambiente laboral, el fortalecimiento de los equipos, el bienestar de los funcionarios, el sentido de pertenencia, y la atención efectiva y respetuosa al público.
- Motivaremos el personal empleado de la administración municipal, a través de la gestión de programas que fortalezcan el bienestar laboral y el clima organizacional.

2.3. GESTIÓN DEL RIESGO

- Implementaremos procesos de capacitación en gestión del riesgo a nivel local, desarrollando estrategias educativas e informativas con la comunidad.
- Crearemos el plan de atención y manejo de desastres en los diferentes centros poblados del territorio.

- Fortaleceremos técnica y financieramente los grupos de reacción inmediata en la atención de desastres, en articulación con el cuerpo de bomberos voluntarios.
- Gestionaremos proyectos que permitan la elaboración de planes de prevención, mitigación y contingencia de desastres naturales, así como vinculación del municipio en la red de monitoreo de alertas tempranas.
- Gestionaremos la capacitación al cuerpo de bomberos y la dotación de equipos para su funcionamiento.
- Crearemos estrategias que articulen cuerpos de bomberos fuera del municipio, para implementar programas de productos y servicios que generen recursos propios para la entidad.
- Trabajaremos por mejorar las condiciones locativas del lugar donde se encuentra el cuerpo de bomberos.

3. UNIDOS POR UNA EDUCACIÓN PARA LA VIDA COLECTIVA Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En la aspiración de aportar a la transformación y construcción de una educación para la vida colectiva en nuestro municipio de Angelópolis, proponemos para los niños, niñas y adolescentes, hombres y mujeres, comunidad LGBTQ+ y población en situación de discapacidad de la zona urbana, rural y corregimiento La Estación, programas y propuestas para la formación de seres humanos con conocimiento y sensibilidad.

3.1. PRIMERA INFANCIA

- Acompañaremos los programas nacionales que llegan al municipio para atender la primera infancia.
- Apoyaremos la dotación e infraestructura de los centros de atención a la primera infancia: los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y el programa Familia Mujer e Infancia (FAMI).
- Acompañaremos el desarrollo de los procesos educativos a través de los programas: FAMI, Buen Comienzo y CDI.
- Gestionaremos la construcción de un CDI en el corregimiento La Estación
- Tramitaremos un programa de tutor en casa para los niños y niñas de las zonas del municipio donde no hay Hogares Comunitarios o Centros de Desarrollo Infantil.
- Diseñaremos estrategias para la prevención de la vulneración de derechos de niños y niñas.
- Potenciaremos programas para la estimulación de la creatividad y el desarrollo infantil a través de actividades lúdico-recreativas como: la danza, la música, la lectura, la escritura, la escultura y la pintura.

3.2. EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS

- Impulsaremos programas de educación para el trabajo, brindando alternativas para la población que no ha culminado el bachillerato.
- Promoveremos programas alternativos en segundas lenguas, dirigidos a la comunidad e instituciones educativas.
- Promoveremos técnicas y cursos en sistemas, programación y desarrollo de software, habilitando con nueva dotación el salón digital de la Ciudadela del Saber.
- Gestionaremos un convenio con la Universidad Digital de Antioquia, para la formación en programas profesionales y especializaciones aprovechando el salón digital que habilitaremos.
- Realizaremos programas educativos para el desarrollo humano que fomente la integración social, el respeto y la convivencia en comunidad, en temas de liderazgo, sexualidad, equidad de género y diversidad.
- Crearemos un programa de formación complementaria para potencializar habilidades y emprendimientos de la comunidad, como bisutería, belleza, barbería, artesanía, ebanistería, confección, mecánica, energías limpias, y panadería.
- Fomentaremos la formación cooperativa y asociativa con educación para quienes desde esta visión deseen fortalecer sus conocimientos, dirigido a grupos nuevos y existentes como ADISANT, ASOTRUCHANGEL, ASOPANGEL, ASAMAN, COOTRANGEL y personas víctimas del conflicto armado.
- Gestionaremos convenios con el SENA y otras instituciones de educación superior, para traer al municipio alternativas de formación profesional.
- Diseñaremos estrategias motivacionales para el acceso autónomo y consciente a los programas de educación y formación profesional que se implementarán.

3.3. DIRECTIVOS, DOCENTES Y COLABORADORES

- Implementaremos acompañamiento psicosocial a todos los actores involucrados en la prestación del servicio de educación.
- Fortaleceremos las capacidades y el bienestar de los directivos, docentes y colaboradores en la prestación del servicio de educación, mediante capacitaciones orientadas al liderazgo, la pedagogía y la actualización de saberes.
- Acentuaremos los vínculos entre la administración municipal y las instituciones educativas, para fortalecer las relaciones, reconocer y exaltar las labores de toda la comunidad educativa.

3.4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Gestionaremos la plaza de docente psico-orientador de acuerdo al contexto social.
- Fortaleceremos programas de educación especial, brindando garantías e igualdad a la población en condición de discapacidad.
- Garantizaremos la media técnica en las instituciones educativas con programas competentes en ofertas laborales del mercado.
- Gestionaremos becas universitarias, facilitando la tramitación y el enlace con universidades e instituciones de educación superior.
- Promoveremos la orientación vocacional y la asistencia a ferias universitarias para estudiantes de educación media.
- Apoyaremos la formación para la presentación de pruebas del estado ICFES y preuniversitario, fomentando la articulación del sector privado.
- Gestionaremos la reactivación del Programa de Alimentación (PAE), asegurando una cobertura amplia, con zonas adecuadas para la preparación de alimentos en sitio y ofreciendo una calidad de servicio alimentario óptima.
- Motivaremos la validación del bachillerato en jornadas nocturnas, mediante subsidios a la matrícula desde la Administración Municipal.
- Implementaremos la cátedra de identidad municipal en el currículo escolar de las instituciones educativas apoyándonos en el Proyecto de Educación Institucional (PEI), con el propósito de afianzar el sentido de pertenencia, el reconocimiento y respeto por el medio ambiente, así como el reconocimiento de los valores ancestrales y de las riquezas naturales que nos rodean.
- Apoyaremos y fortaleceremos la formación tecnológica de los estudiantes en las instituciones educativas.
- Adecuaremos y dotaremos las salas de informática de las instituciones educativas, tanto rurales como urbanas para promoción y fortalecimiento de la educación en los niños, niñas y adolescentes.
- Gestionaremos la reactivación de los Centros Educativos Rurales inactivos, con el fin de promover la educación en los niños y niñas que viven en las zonas rurales del municipio.
- Motivaremos la implementación de metodologías flexibles en educación que garanticen el acceso de la población al sector educativo (educación de adultos, jornada nocturna, sabatino-dominical, aceleración del aprendizaje, postprimaria y media rural).
- Gestionaremos recursos para dotar espacios escolares como: sala informática, laboratorios, aula múltiple, biblioteca y sala de educadores.
- Incentivaremos la permanencia escolar con apoyos en transporte escolar.

3.5. GESTION DE LA EDUCACIÓN

- Fortaleceremos y dinamizaremos la Junta Municipal de Educación (JUME)
- Revisaremos y ajustaremos el Plan Educativo Municipal (PEM)
- Formaremos y acompañaremos los gobiernos escolares.
- Dispondremos del Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), debidamente actualizado.
- Actualizaremos el inventario de infraestructura y dotación del sector educación debidamente.
- Gestionaremos la implementación de la jornada única como una oportunidad para que los jóvenes reciban una mejor formación que los capacite para la vida, la educación superior y la ocupación laboral.

3.6. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Gestionaremos la legalización de predios con infraestructura educativa en el municipio, para poder realizar la inversión en futuros proyectos.
- Conseguiremos recursos para la intervención de la infraestructura, mantenimiento y construcción de las instituciones educativas y sus sedes.
- Gestionaremos la infraestructura tecnológica para garantizar internet en las instituciones educativas.
- Recuperaremos la infraestructura de la Ciudadela del Saber en temas urbanísticos, fachadas y acondicionamiento de espacios agradables para el aprendizaje.

4. UNIDOS POR UNA ECONOMÍA PARA ENALTECER EL DESARROLLO SOCIAL

En la búsqueda de consolidar la paz y la prosperidad de nuestra gente, la economía es planteada como el eje articulador del desarrollo social, que potencia la generación de empleo, el crecimiento económico, la atracción de inversores, mayores ingresos fiscales para reinvertir en servicios públicos, infraestructura, educación y salud. En síntesis, una economía que contribuye a elevar la calidad de vida de los angelopolitanos.

4.1. MINERÍA

- Crearemos un enlace minero con el fin de acompañar la actividad minera del municipio, en procesos técnicos, ambientales, laborales, jurídicos y asesoría en la presentación del Programa de Trabajos y Obras (PTO).
- Gestionaremos recursos enfocados en la adquisición y levantamiento de información geológica asociada al depósito de carbón en el territorio.

- Crearemos la mesa minera en nuestro municipio, donde se vean representados todos los mineros sin importar el nivel de producción de sus unidades mineras.
- Proponemos la creación de una asociación de mineros que permita optimizar recursos en pro de mejorar el cumplimiento ambiental y los procesos asociados a seguridad y salud en el trabajo.
- Promoveremos mediante la asociatividad de los mineros un espacio bajo el modelo de comodato que les permita tener un punto de acopio y distribución de manera organizada del producido, garantizando condiciones de equilibrio en la comercialización del producto.
- Realizaremos un estudio de títulos mineros en nuestro pueblo que nos permita conocer el estado, la distribución y operatividad de los mismos, lo anterior con fin de aplicar el concepto de coexistencia con las unidades mineras y demás actores presentes en el territorio, mejorando así las condiciones e intereses del minero ancestral y artesanal en el municipio.
- Brindaremos asesorías permanentes con el enlace municipal a los mineros en el proceso de reconocimiento como mineros ancestrales del territorio ante la entidad competente.
- Gestionaremos programas enfocados a Eco-minería, que permitan ejecutar la actividad minera con responsabilidad y de acuerdo a los lineamientos de la autoridad nacional.
- Promoveremos actividades de bienestar y de salud a los mineros, que les permita mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
- Promoveremos ferias mineras que permitan comercializar productos, realizar charlas y capacitación en temas mineros, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo; invitando proveedores que oferten maquinaria y herramientas propias de la actividad minera.
- Articularemos con el minero un plan de mantenimiento de la red vial, que facilite el transporte y la comercialización del mineral.
- Gestionaremos capacitaciones a las familias de los mineros que permitan la transformación del carbón y sus derivados en productos artesanales y autóctonos del municipio.

4.2. TURISMO: EXALTACIÓN DE BELLEZA Y RIQUEZA LUGAREÑA

- Apostaremos por un Angelópolis turístico, dotado de atractivos que lo conviertan en un pueblo llamativo a nivel departamental, mejorando las condiciones de seguridad, transporte, horarios nocturnos, planes y sitios de turismo.
- Crearemos la caracterización de sitios potenciales para la identificación de nuevos productos turísticos, culturales y ecoturísticos, urbanos y rurales, donde se generen alternativas laborales y economía.
- Gestionaremos recursos y actualización del proyecto ECOPARQUE MINERO, en la hacienda La Clara que se encuentra en pre-fase de planeación, buscando convenios con las cajas de compensación o una alianza público-privada para su financiamiento.

- Crearemos programas de incentivos y acompañamiento a emprendedores turísticos y de productos, que aporten ideas innovadoras para potencializar el municipio competitivamente como lugar para el turismo y alternativa de ocio en Antioquia. Atraer como público objetivo turistas del Valle de Aburrá dada la cercanía, las condiciones estructurales, la riqueza paisajística, la biodiversidad y el bajo costo para llegar a este pueblo.
- Realizaremos eventos que generen diversificación de la economía y turismo como rutas de ciclismo, cabalgatas, festivales, ferias, caminatas, carreras y actividades deportivas de impacto subregional y regional.
- Crearemos un mapa turístico digital que se articule a la plataforma digital proyectada, donde exista una interacción con los sitios y actividades existentes.
- Promocionaremos las actividades turísticas y sitios existentes como el agro tur panelero, la truchera, tur del café y eco-hoteles.

4.3. ECONOMÍA LOCAL, COMERCIO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

- Ampliaremos el horario comercial y nocturno de acuerdo a la normatividad vigente en la región, logrando una reapertura económica real en el municipio y atendiendo las necesidades de los comerciantes.
- Apoyaremos los emprendimientos y las innovaciones en todos los sectores de la economía, acompañando estos procesos con tecnologías de la información y asesoría en mercadeo digital.
- Gestionaremos la innovación en las tecnologías de la información con el comercio del municipio en las dinámicas de la economía digital y la Cuarta Revolución Industrial por medio de asesorías y capacitaciones para que este gremio se actualice de acuerdo al público turista.
- Gestionaremos asesorías y acompañamiento, a las unidades productivas de caficultores, panela, trucha, embutidos, gulupa, plátano y otras producciones existentes en el municipio, creando programas de internacionalización, asesorías para la gestión de registro INVIMA, cámara y comercio, innovación, potencialización de la capacidad técnica y productiva, posibles exportaciones y fomento de la diversificación industrial.
- Gestionaremos el desarrollo de una aplicación móvil o plataforma digital con el fin de promocionar el desarrollo económico que contenga productos hechos por angelopolitanos como emprendimientos, artesanías, productos campesinos y autóctonos e información del territorio que articule oferta de transporte, el turismo, hoteles y la transacción digital con el municipio.
- Fomentaremos la cultura del emprendimiento e ideas creativas mediante la realización de la feria del emprendimiento con mayor periodicidad.
- Gestionaremos recursos para proyectos productivos de emprendedores que puedan generar empleos y resaltar el nombre de nuestro municipio.

4.4. URBANISMO

- Gestionaremos la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) o en lo posible, ambicionaremos por la transición a Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), donde la escala de caracterización permita con este instrumento de planificación, eliminar barreras administrativas y reglamentarias que impiden avanzar en los procesos de construcción y renovación urbana, disminuir obstáculos con constructoras, parcelaciones e inversionistas.
- Gestionaremos diversas acciones que permitan la dinamización del sector de la construcción, con la ejecución de instrumentos de gestión territorial articulados al esquema vigente en zonas del municipio, que desafecten o permitan la ejecución de edificaciones sin inconvenientes de altura, área o patrimonio arquitectónico, donde se permita en articulación con el sector privado subsanar problemáticas de déficit de vivienda propia y en arriendo, ofertar el municipio como sitio de descanso y habitad residencial por la cercanía al Valle de Aburrá y liderar con los privados ejecución de obras en compensación urbanística.
- Utilizaremos el urbanismo como herramienta para la reactivación económica, atracción turística y movilización de la comunidad en otros espacios urbanos del municipio, generando alternativas de distracción y esparcimiento diferentes al parque municipal.

4.5. CAMPO Y CAFÉ: RAÍCES ANCESTRALES

- Gestionaremos un plan de desarrollo para el sector agrícola en el municipio, que logre traer proyectos que permitan la industrialización de los alimentos en las zonas rurales del municipio con vocación agrícola.
- Gestionaremos capacitaciones dirigidas a los cafeteros y la búsqueda de un proyecto asociativo para la consecución de un procesador comunitario de café, con el fin de dar un valor agregado al café, generando mayores ganancias y beneficios para las familias.
- Gestionaremos proyectos de siembra en toda la zona rural, donde los campesinos retornen a cultivar alimentos y puedan ellos mismos hacer la cadena de venta mediante la realización de mercados campesinos y locales, en espacios y estructuras llamativas al público local y foráneo.
- Gestionaremos proyectos productivos en las veredas del municipio en articulación con las juntas de acción comunal, para generar alternativas económicas y laborales para la población de cada vereda, teniendo como referente el buen ejemplo del trapiche de la vereda El Barro.
- Fomentaremos el autoabastecimiento local, donde el comercio del municipio incentive la siembra de alimentos en el campo, surtiendo con estos productos sus locales, generando así el canal de comercialización para pequeños, medianos productores y transformadores de alimentos. Con esta articulación se podrán generar estímulos tributarios a los comerciantes.
- Acompañaremos la asociación de productores de panela de la vereda El Barro con asesoría técnica y gestión de proyectos, así como la invitación al aprovechamiento del potencial turístico.

- Promoveremos la producción de cafés especiales en asocio con las diferentes entidades de cafeteros y la asesoría técnica de instituciones regionales.
- Formularemos un Programa Agrario Municipal, que permita la mejor producción y tecnificación en las zonas rurales del municipio.
- Actualizaremos la dirección de la Umata para mejorar la gestión y cobertura en el sector agropecuario.
- Acompañaremos la truchera de la vereda La Clara con asesoría técnica y gestión de proyectos, direccionados a la potencialización del turismo con promoción e inversión en los accesos al lugar.
- Capacitaremos a los productores del sector bovino, porcino y equino mediante la articulación de instituciones educativas que mejoren la productividad.

4.6. EMPLEO

- Gestionaremos en el territorio la asistencia de instituciones de educación profesional, tecnológica, técnica y laboral que permitan la tecnificación de la comunidad, logrando desarrollar potencialidades individuales para laborar, emprender y crear empresa en el municipio o en otros territorios.
- Buscaremos la creación de una Empresa Industrial y Comercial del Suroeste (EINCOSUR), donde se dé alternativas económicas, laborales y campo de acción para el municipio en la subregión, en sectores estratégicos como infraestructura, aprovechamiento de residuos sólidos, tratamiento de fuentes hídricas.
- Modificaremos el modelo de funcionamiento de la Dirección de Servicios Públicos, potenciaremos el aprovechamiento de los residuos sólidos, y la gestión a través del compostaje de residuos orgánicos y reciclaje, para generar alternativas de empleabilidad.
- Realizaremos capacitación y control a las empresas existentes en el municipio, con el objetivo de garantizar la no vulneración de los derechos de los trabajadores en articulación con el ministerio público.
- Incentivaremos la creación de nuevas empresas y cooperativas amigables con el medio ambiente y la población. Promoveremos en el territorio la instalación de empresas que buscan expansión de su planta o traslado, condicionados a los requisitos de sostenibilidad.
- Gestionaremos convenios con empresas del Valle de Aburrá, que requieren personal y cuentan con transporte laboral como opción para mejorar la oferta de empleabilidad de nuestros habitantes.

4.7. MUJER, EMPLEO Y DIGNIDAD

- Promoveremos la participación de las mujeres en cargos gerenciales y juntas directivas del municipio.

- Visibilizaremos a las mujeres que lideran procesos económicos, emprendimientos y pequeñas empresas en el municipio con iniciativas que generen empleabilidad y recursos para ellas.
- Renovaremos la asociación de mujeres fortaleciéndola con capacitación en emprendimientos, adecuación de espacios y promoción de proyectos productivos, donde se logre generar proyectos duraderos y sostenibles para ellas.

5. UNIDOS POR LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD

Convencidos de que la salud es un derecho mas no un privilegio, analizamos las problemáticas y las dificultades que se presentan en el sector salud de nuestro municipio, asociadas al acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad, la correcta toma de decisiones para el uso efectivo de los recursos y la humanización de los servicios de salud (derecho a la salud). Con las oportunidades que brinda el sistema buscaremos elevar la calidad de vida, asociada a la calidad de la salud de nuestros pobladores, dado que la vida digna es inherente al derecho a la salud.

5.1. EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Haremos que la administración de la salud en el municipio, en cabeza de la E.S.E Hospital La Misericordia esté a cargo de profesionales idóneos, basados en la resolución 680 de 2016 que posean experiencia, conocimiento y que conozcan las problemáticas actuales del sector salud y las particularidades del municipio, será prioridad que esta persona tenga dominio del tema y sea conocedora de la zona que garantice un mayor compromiso con la comunidad, administrando con amor y responsabilidad nuestra E.S.E Hospital La Misericordia.
- Trabajaremos firmemente para fortalecer, proteger y cuidar la E.S.E Hospital La Misericordia, como la única entidad para prestar servicios de salud en el municipio y mejorar las condiciones de los empleados, gestionando la subsanación de deudas y conciliando las dificultades de remuneración y derechos que ha generado la desmotivación y buena atención al usuario, dignificaremos su labor, con el fin de darle un mejor sostenimiento y continuar prestando los servicios de salud en el territorio.
- Gestionaremos con las EPS que prestan servicio en el municipio de Angelópolis, la ampliación de la oferta en salud según las posibilidades de contratación con las mismas, que acerque diferentes servicios a los usuarios del municipio y eviten el desplazamiento a otros hospitales.
- Gestionaremos con la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional, la recuperación de la cartera de la E.S.E Hospital La Misericordia. Gestionaremos igualmente con la Superintendencia de Salud y la Secretaría

Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, para que la E.S.E pueda acogerse al plan de saneamiento fiscal.

- Gestionaremos una estructura adecuada de los recursos (humanos, financieros, de infraestructura), para que el modelo de atención sea eficaz, eficiente y efectivo.
- Realizaremos control normativo de forma rigurosa a los recursos del sector, a través de la interventoría a los servicios de salud.

5.2. AUTORIDAD SANITARIA

- Gestionaremos la salud pública a través de la Secretaría de Salud para mejorar la calidad de vida y permitir mayor participación de la comunidad en temas relacionados con el control ciudadano de la salud, el fomento de la prestación del servicio en el mismo territorio y la promoción de la salud basada en las necesidades propias de las comunidades.
- Gestionaremos jornadas de descentralización de la Secretaría de Salud y otros actores municipales para brindar atención en las veredas y corregimiento, con actividades de promoción y prevención, que permitan a las comunidades más vulnerables y de territorios rurales, el acceso a los servicios de calidad.
- Apoyaremos la Secretaría de Salud a través de dotación, insumos y personal capacitado en sus diferentes áreas, para aportar a la atención integral y optimizar los resultados de la gestión a nivel municipal en los entornos de bienestar social y salud que se prestan.
- Garantizaremos la adecuada gestión de la salud pública, que vele por el cumplimiento de las acciones integrales en salud, desde la identificación de los riesgos en las personas y comunidades y la formulación de acciones efectivas para su intervención en la población con personal capacitado

5.3. PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- Daremos continuidad a los procesos del plan de intervenciones colectivas (PIC) donde se realizan todas las actividades referentes a la reducción de riesgos y generación de factores protectores para el cuidado de la salud a nivel comunitario.
- Fortaleceremos las estrategias de atención primaria en salud, con el despliegue de equipos básicos de salud y talento humano, dirigidos a la comunidad rural para garantizar la prevención y control de enfermedades y la gestión del conocimiento en salud.
- Haremos de Angelópolis un municipio promotor de la actividad física como mecanismo para elevar el bienestar, la generación de hábitos de vida saludable y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Fomentaremos la intersectorialidad para el desarrollo de acciones que propendan por el bienestar de la comunidad, con el fin de mejorar hábitos

de vida e incluir en la agenda pública las actividades que se asocien al fortalecimiento del autocuidado individual y colectivo.

- Impulsaremos la transparencia en la información de la gestión de la salud, con la participación de la comunidad, a través de capacitaciones de gestión de la salud y vigilancia del gobierno público a las entidades promotoras y prestadoras del servicio de salud.

5.4. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

- Fortaleceremos la política pública de salud mental del municipio con personal capacitado para brindar acompañamiento a la comunidad urbana y rural temas de gestión de la salud mental, dando cumplimiento a los requerimientos del nivel departamental y nacional.
- Diseñaremos campañas con estrategias lúdicas, interactivas y participativas para la promoción y conocimiento de la salud mental en todos los ámbitos del territorio municipal.
- Habilitaremos un centro de escucha para la orientación en salud mental y prevención de trastornos asociados; dirigido a la comunidad en general con énfasis en poblaciones vulnerables y dispersas.
- Fortaleceremos las acciones articuladas tanto individuales como colectivas para disminuir el impacto y desincentivar el consumo de sustancias psicoactivas, con trabajo enfocado en la promoción de la salud, la prevención del consumo, la rehabilitación basada en comunidad y la aplicación de los ejes de la política pública nacional de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Capacitaremos los líderes de las Juntas de Acción Comunal, profesores, padres de familia, Instituciones Educativas, líderes sociales y juveniles con formación en Atención Primaria en Salud, para atender episodios de salud mental y prevención del suicidio.

5.5. SALUD PREVENTIVA

- Priorizaremos los niños, niñas, adultos mayores, mujeres y mineros, como objetos de vigilancia permanente en salud, debido a la exposición a factores de riesgo típicos del territorio (clima, uso de carbón en la cocina, malos hábitos alimenticios, salud mental), requieren atención y seguimiento especial.
- Haremos especial énfasis de la salud mental dentro del plan de salud, orientada a todas las poblaciones vulnerables, gestionaremos programas para el fortalecimiento de la misma durante el periodo de gobierno.
- Promoveremos la gestión individual del estado de salud, considerando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad como factores determinantes en la calidad de vida de la población.
- Realizaremos acciones permanentes para la promoción de la actividad física como base fundamental para el mantenimiento de un estado de salud óptimo.

- Prestaremos atención y gestionaremos recursos para proyectos dirigidos a la mujer, comunidad LGTBIQ+, derechos sexuales y reproductivos, embarazo adolescente, drogadicción juvenil, violencia intrafamiliar.
- Promoveremos la recreación, la cultura y el deporte como factores protectores para la salud física y mental de la comunidad, en temas de drogadicción, depresión, suicidio y alteraciones del metabolismo.

5.6. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

- Fortaleceremos la política pública de participación social en salud, con un equipo interdisciplinario, que monitoree las acciones ejecutadas a través de las veedurías, alianzas de usuarios, formación a la ciudadanía y toma de decisiones informadas de parte de la comunidad.
- Priorizaremos la comunicación directa con la comunidad, atendiendo sus quejas, peticiones, reclamos y demás necesidades de manera oportuna, con personal capacitado para orientarles y facilitarles la solución a sus necesidades en temas de salud, que orienten a las personas y hagan seguimiento a la atención del usuario.
- Apoyaremos las acciones enmarcadas en la gestión de salud comunitaria, fortaleciendo el programa de vigilancia en salud pública basada en comunidad, con adecuada formación, gestión de sistemas de alertas tempranas y educación para la salud mejorando indicadores.

5.7. INFRAESTRUCTURA DE SALUD

- Gestionaremos proyectos para el mantenimiento, mejoras locativas y actualización de la infraestructura de la E.S.E Hospital La Misericordia, que favorezcan la prestación de los servicios, accesibilidad y comodidad de los usuarios.
- Gestionaremos proyectos para facilitar el acceso a servicios básicos de salud descentralizados para el corregimiento La Estación, con la adecuación de un espacio organizado y pertinente para la prestación de servicios de promoción y prevención, accesibles para la comunidad que reduzca la brecha en la atención y propenda por el impacto en determinantes sociales.

6. UNIDOS POR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD

Motivados a elevar la calidad de vida de nuestros angelopolitanos, le apostamos al fortalecimiento y calidad de los servicios públicos como eje transversal de nuestra visión de gobierno. Los servicios públicos en óptima condición impactan de manera positiva y directa la salud, contribuyendo a que cada individuo desarrolle sus habilidades y potencialidades para la construcción de una mejor sociedad.

6.1. AGUA SANA PARA LA COMUNIDAD

- Ampliaremos la cobertura de acueducto en los diferentes sectores urbanos y rurales donde la unidad de servicios públicos tenga injerencia, identificando previamente los lugares que evidencien un crecimiento poblacional acelerado.
- Buscaremos el mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto, aumentando el diámetro de las tuberías de conducción en los sectores donde se presenta deficiencia del servicio.
- Gestionaremos inversión para las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) corregimiento La Estación y sector urbano, mejorando la calidad del consumo de agua de los habitantes, cumpliendo el análisis de riesgo del índice de calidad del agua.
- Gestionaremos recursos para invertir en el sistema de acueducto de La Estación, mejorando la captación y tubería de aducción, evitando turbiedad y color del agua; de acuerdo a las necesidades vigentes.
- Buscaremos estrategias para mantener una prestación del servicio de acueducto en el corregimiento La Estación las 24 horas, distribuyendo equitativamente el flujo de agua a los usuarios.
- Gestionaremos con las diferentes entidades públicas mini plantas y/o potabilizadoras de agua, para que la calidad del agua de las poblaciones rurales donde no existe sistema de potabilización sea apta para el consumo humano.
- Realizaremos un censo para visibilizar fuentes hídricas potenciales sobre las que se pueda ejercer soberanía por parte del municipio, garantizando abastecimiento futuro al crecimiento poblacional.
- Apoyaremos el acueducto multiveredal, con acompañamiento técnico y gestión de proyectos, para fortalecer la entidad en la prestación del servicio en suministro constante y agua de calidad.
- Gestionaremos proyectos para la legalización y mejoras al sistema de infraestructura de los acueductos de Cienaguita, San isidro, La Cascajala, El Barro, El Nudillo, Promisión y Bellavista parte baja, para mejorar la captación, potabilización y optimizar el servicio.
- Gestionaremos recursos para la expansión del acueducto municipal en el sector de Bellavista parte baja, garantizando el agua potable.

6.2. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD

- Estableceremos los montos máximos para la entrega de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en la factura de servicios públicos.
- Buscaremos actualizar el estudio tarifario, en cumplimiento de las necesidades actuales del municipio y en cumplimiento de la normatividad.

- Coordinaremos proyectos, cuya finalidad sea ampliar la cobertura de gas natural domiciliario.
- Actualizaremos el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS), en cumplimiento de metas establecidas, analizando la posibilidad de adoptar cambios que favorezcan el estado actual de nuestro relleno sanitario.
- Gestionaremos la expansión de la red de alumbrado público periódicamente.
- Apoyaremos el comité permanente de estratificación.
- Mantendremos la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de manera eficiente y con calidad.
- Entregaremos a los usuarios de servicios públicos, el porcentaje máximo del subsidio en el Fondo de Solidaridad y Redistribución en alumbrado público, alcantarillado, acueducto y aseo a los estratos más bajos.
- Buscaremos actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo Vertimientos (PSMV).
- Promoveremos la conformación de juntas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado rurales, para su legalización y sostenibilidad.
- Mejoraremos la gestión administrativa de la dirección de servicios públicos, brindando mejor calidad del servicio, un buen sistema de cobro y registro de gasto, adelantando políticas de facturación partidarias al beneficio de los usuarios.

6.3. SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

- Identificaremos sectores en el casco urbano, donde el vertimiento de agua residual sea directo a la fuente, para luego gestionar la construcción de sistemas de tratamiento y/o colectores.
- Buscaremos recursos humanos y financieros para desarrollar proyectos en las zonas rurales, donde se construyan sistemas sépticos, mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de tratamiento de agua residual existentes.
- Gestionaremos proyectos para invertir a las plantas de tratamiento de agua residual existentes en el municipio, con el fin de mantener un proceso eficiente de los sistemas que reduzca los riesgos sanitarios y a su vez favorezca los niveles de salud de nuestra población.
- Realizaremos diagnósticos que contengan lineamientos conceptuales, técnicos y jurídicos para gestionar la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), y también el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento (PSMV).

6.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Ampliaremos la cobertura de recolección de residuos sólidos en la zona rural donde no se presta el servicio, además del aumento de la periodicidad de la recolección.
- Implementaremos rutas selectivas de residuos orgánicos y residuos aprovechables, buscando la disminución de carga en el relleno sanitario, enfocando el municipio en una economía circular y sostenible.
- Gestionaremos una nueva licencia ambiental del Relleno Sanitario, para extender la operatividad y aprovechar en su totalidad la vida útil del predio destinado para esta actividad.

6.5. UNA MEJOR ENERGÍA PÚBLICA

- Gestionaremos la transición del alumbrado público tradicional a luminaria led.
- Escucharemos la población rural, donde conjuntamente identificaremos los sectores con deficiencia de alumbrado público y posteriormente gestionar la instalación de nuevos puntos de iluminación.
- Realizaremos el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público.
- Promoveremos la iluminación de espacios públicos con energías alternativas.
- Gestionaremos la expansión del alumbrado público en el área rural, corregimiento La Estación y casco urbano.

6.6. SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES

- Gestionaremos la transición del alumbrado público tradicional a luminaria led.
- Promoveremos la iluminación de espacios públicos con energías alternativas.
- Gestionaremos biodigestores para las comunidades rurales, buscando dar solución a necesidades domésticas con fuentes de energías alternas.
- Adoptaremos políticas y guías para el manejo de los residuos orgánicos generados en la fuente, su proceso de recolección, transporte y aprovechamiento.

7. UNIDOS POR UNA CULTURA CON SELLO DE PERTENENCIA

Inspirados en un territorio con riquezas ancestrales asociadas al mundo material y espiritual, estamos convencidos de que los cambios positivos son generados a partir

de acciones propias de las comunidades y sus percepciones de vida. Nos unimos para forjar y exaltar una cultura identitaria que se traduzca en reconocer los caminos recorridos hasta converger en un Angelópolis Unido por el Cambio.

7.1. FORTALECIMIENTO CULTURAL

- Acogeremos el plan de cultura como la carta de navegación que permita la conservación de la identidad de nuestro territorio en un escenario multicultural.
- Gestionaremos la dirección de la casa de la cultura, acompañada por un profesional que se encargue de hacer seguimiento y gestión, de manera multidisciplinaria al proceso de creación y ejecución de proyectos culturales, participe en el diseño e implementación de las políticas culturales, de los planes y estrategias correspondientes.
- Gestionaremos monitores para los diferentes grupos culturales del municipio, con educación para música, artes plásticas, danza, teatro y expresión corporal.
- Realizaremos un inventario con la participación de los agentes culturales presentes en el territorio y otros de naturaleza externa.
- Fomentaremos y fortaleceremos los emprendimientos culturales, gestionaremos la creación de estímulos que permitan la circulación del arte y la cultura, así como la dotación de los insumos necesarios para el ejercicio de las expresiones culturales.
- Implementaremos el uso de diferentes medios de comunicación, especialmente medios digitales que promuevan y den a conocer nuestra historia, cultura e identidad como municipalidad.
- Divulgaremos nuestra cultura a través de la creación de una agenda cultural municipal, que fomente y apoye la generación y difusión de contenidos culturales por medios impresos, radiales, televisivos y/o electrónicos.
- Acompañaremos y dinamizaremos la gestión del consejo municipal de cultura como un estamento activo del municipio.
- Gestionaremos recursos para el apoyo de los intercambios municipales con los grupos de arte y cultura del municipio.
- Fortaleceremos los servicios bibliotecarios y la red municipal de bibliotecas, a través de talleres de promoción de lectura y escritura, dirigido a padres y madres de familia, profesores y líderes de la comunidad como agentes dinamizadores del proceso.
- Crearemos espacios de promoción de la lectura y la escritura dirigido a niños, niñas y adolescentes, incentivando la creatividad y el conocimiento como bases esenciales para la convivencia y el respeto en sociedad.
- Crearemos un programa de Angelópolis Cultural como estrategia para la formación de público con los habitantes del municipio, donde se realice

gestión, comunicación y apropiación comunitaria a los procesos creativos, artísticos y culturales en todo el territorio.

7.2. MEMORIA CULTURAL

- Gestionaremos proyectos que permitan identificar las zonas de interés cultural y potencial arqueológico como patrimonio cultural de nuestro municipio.
- Protegeremos el patrimonio material, inmaterial y la memoria cultural, a través de un inventario cultural patrimonial municipal. Realizando la difusión y promoción de nuestra riqueza.
- Retomaremos el proceso escritural de la historia anual del pueblo y la integraremos al texto conocido como el Libro Rojo que reposa en la biblioteca Ernesto Betancur.

7.3. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

- Crearemos un espacio aula museo para mostrar la memoria histórica del territorio, que dé cuenta de nuestra identidad y que permita la promoción del turismo y una apuesta por la reconciliación.
- Desarrollaremos un planteamiento artístico cultural con base en el urbanismo del municipio “Angelópolis Balcón de Colores”, para promover nuestra identidad, que integre artistas locales y fomente la participación comunitaria.
- Mejoraremos la infraestructura cultural del municipio; casa de la cultura, salones, fachadas institucionales, monumentos, parques y otros espacios que proyecten la imagen municipal; manteniendo, adecuando y dotando los inmuebles y muebles de uso en espacios para las prácticas artísticas y culturales.

7.4. ALEGRÍA DE LA CULTURA PARTICIPATIVA

- Haremos de las fiestas del mineral una semana que promueva la cultura, recreación, deporte, ocio y esparcimiento con contenidos acordes a los diferentes grupos poblacionales, acogiendo a la zona rural, corregimental y urbana.
- Crearemos y fortaleceremos la escuela de talentos: música, danza, teatro, pintura, poesía, artesanía y afines.
- Presentaremos muestras culturales a la comunidad en espacios abiertos y de encuentro, creando estrategias pedagógicas para la formación de públicos, posicionando nuestra identidad.
- Institucionalizaremos festivales de gastronomía, artes, música, trova y rap, recreación (globos y cometas), muestras deportivas (autos, motos, bici), juegos tradicionales y afines.

- Realizaremos eventos de reconocimiento a las personas del territorio que se destaquen en diferentes ámbitos y talentos.
- Crearemos un programa de intercambio artístico entre barrios y veredas que nutran los diversos festivales y fiestas de arte y cultura en el municipio.

8. UNIDOS POR EL DEPORTE: MENTE SANA, CUERPO SANO

Como punto de partida para alcanzar el bienestar y la calidad de vida, le apostamos al deporte como opción vital, con tres pilares fundamentales: Cuerpo/Mente/Espíritu, direccionado a niños, niñas y adolescentes, hombres y mujeres, comunidad LGBTIQ+ y población en situación de discapacidad de la zona urbana, rural y corregimiento La Estación. A través de este eje temático, planteamos programas para promover el respeto, el trabajo en equipo, la salud físico-mental, el autocuidado y el amor por la propia vida, sin desconocer la importancia de los procesos de formación y entrenamiento en las diferentes disciplinas deportivas.

8.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Gestionaremos la recuperación, remodelación y construcción de nuevos escenarios deportivos en la Unidad Deportiva Rodrigo Mejía, que contenga zonas húmedas, stunt, tenis, pistas de atletismo, patinaje e infraestructura que diversifique el deporte en el municipio.
- Gestionaremos la creación de nuevos espacios para la práctica de deportes no tradicionales y extremos como: BMX, Motocross y Bicicross, aprovechando los predios que son propiedad del municipio.
- Gestionaremos mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura deportiva, la construcción de cubiertas en los escenarios que lo requieran, y mejoraremos la tecnología de iluminación de los escenarios deportivos en las zonas urbanas y rurales del municipio.
- Adecuaremos un espacio para la promoción y masificación del tenis de mesa, donde se potencialice como rama deportiva en el municipio.
- Gestionaremos los títulos de propiedad de los predios donde se encuentran construidos escenarios deportivos.
- Gestionaremos el mejoramiento de los espacios locativos de los gimnasios al aire libre y el mantenimiento de las máquinas, además gestionaremos proyectos para la construcción de gimnasios al aire libre en zonas rurales.

8.2. DIVERSIFICACIÓN DEL DEPORTE

- Promoveremos la práctica del ciclismo en sus diferentes modalidades (mountain bike, downhill y ruta), que diversifiquen el deporte en el municipio, promuevan eventos deportivos en su modalidad y la participación de deportistas foráneos.

- Impulsaremos nuevas alternativas deportivas como el skate, el ultimate, slackline, yoga, natación, taekwondo, generando una nueva oferta para nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Retomaremos el desarrollo de juegos callejeros que fomenten e incentiven el movimiento de nuestros niños y jóvenes, cambiando hábitos para mejorar el aprovechamiento del tiempo libre, disminuyendo la adicción y mal uso de tecnologías y dándole relevancia nuevamente a los juegos tradicionales, implementando la adecuación de una calle del municipio para dicha práctica.
- Impulsaremos eventos deportivos de participación comunitaria, en jornadas diurnas y nocturnas como las cicleadas, carreras y caminatas.
- Integraremos alternativas deportivas para la población con discapacidad y la adaptación de algunos espacios para su participación.

8.3. FORTALECIMIENTO DEPORTIVO

- Realizaremos diagnóstico del proceso deportivo en la zona rural y urbana del municipio, que permita el seguimiento y la potencialización del nivel de desarrollo alcanzado por los atletas en las habilidades, capacidades y hábitos.
- Promoveremos la participación y recuperación del deporte recreativo en todas sus ramas, en generaciones de la tercera edad, adultos, categoría master y las viejas glorias del municipio, promocionando una vida saludable.
- Implementaremos diferentes programas deportivos asistidos por monitores en las zonas rurales y el corregimiento del municipio.
- Garantizaremos que el deporte se articule de manera transversal e integre todos los entes y dependencias municipales, fortaleciendo el deporte como una estrategia para la promoción de condiciones de vida saludable y la prevención de enfermedades.
- Fortaleceremos las relaciones con los entes deportivos subregionales, departamentales y nacionales, que apoyen con la infraestructura y los procesos deportivos del municipio.
- Articularemos los procesos deportivos de las Instituciones Educativas del municipio con la administración municipal, en acompañamiento y gestión de recursos para las diferentes competencias.
- Realizaremos programas que promuevan la integración ciudadana mediante juegos callejeros, de mesa y dinámicos en espacios al aire libre en todo el territorio del municipio, generando hábitos saludables que alejen la comunidad de dependencias.
- Actualizaremos el inventario de escenarios e implementos deportivos en todo el territorio del municipio garantizando la participación en el deporte.
- Impulsaremos programas de participación y estimulación temprana para bebés, a través de actividades lúdicas.
- Fortaleceremos los gimnasios cubiertos existentes en el corregimiento y la cabecera municipal, con mantenimiento, gestión de equipos y profesional idóneo.

- Realizaremos eventos que generen economía y turismo con actividades deportivas de impacto subregional y regional.
- Crearemos olimpiadas campesinas en diferentes ramas deportivas, donde se resalte el talento y las capacidades que no han sido visibilizadas, además integramos a la comunidad rural.

9. UNIDOS POR UNA SEGURIDAD PARA EL CUIDADO COLECTIVO

En la línea del enfoque preventivo, aunaremos esfuerzos con todas las entidades institucionales, fortaleceremos y crearemos redes de apoyo direccionadas a la disminución de desigualdad, la pérdida de valores familiares, la prevención de adicciones con énfasis en el consumo de sustancias psicoactivas y atención a la deserción escolar. Se fortalecerá la seguridad en el territorio municipal, apostándole a la innovación tecnológica en aras de construir un ambiente de paz, seguridad y no violencia en el entorno municipal.

9.1. PREVENCIÓN COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Fortaleceremos mediante estrategias pedagógicas, las relaciones familiares como base fundamental para una crianza con principios, fundada en el cuidado por la vida, el amor propio y por los demás, el respeto personal y del entorno, construyendo un ambiente protector, alejado de conductas negativas y todo el abanico de adicciones.
- Motivaremos a nuestros niños, niñas y jóvenes que no estén estudiando, a retornar a la escolarización, como vehículo para reducir la desigualdad social y alejarlos de situaciones de riesgo. Buscamos aportar a la construcción del futuro con educación como fuente de riqueza.
- Trabajaremos desde el enfoque de salud pública la adicción a las drogas y al alcohol, tendiente a la prevención y disminución del consumo, así como a la reducción de problemáticas de seguridad asociadas a estos hábitos.
- Gestionaremos programas preventivos y asertivos para la disminución de problemáticas sociales, con participación de la fuerza pública, la comisaría de familia la inspección, la fiscalía y las instituciones educativas.
- Implementaremos estrategias territoriales que permitan la actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PICSC), con el fin de mejorar los procesos y condiciones de seguridad en el municipio.

9.2. FUERZA PÚBLICA, TECNIFICACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Garantizaremos el mantenimiento y fortalecimiento del parque automotor de la Fuerza Pública, en aras de mejorar la atención y eficacia en la respuesta de los diferentes eventos que se presentan en el territorio.
- Coordinaremos patrullaje constante y efectivo con la fuerza pública, articulada con los municipios colindantes, en las vías que conectan a

Angelópolis con otros municipios donde se presentan actos delincuenciales, garantizando la locomoción segura de los transeúntes.

- Gestionaremos la ampliación de la planta de personal de la policía para mejorar la atención, vigilancia, patrullaje, eventos y altercados.
- Gestionaremos la implementación de una red de seguridad digital mediante salas de monitoreo y la actualización e instalación de cámaras en la zona urbana y corregimiento.
- Apoyaremos el mantenimiento y reformas locativas de las actuales instalaciones del comando de policía y el espacio penitenciario temporal, para mejorar el funcionamiento, salubridad y las condiciones laborales.
- Formularemos la viabilidad de instaurar un nuevo Comando de Policía que mejore la infraestructura para comodidad, tecnificación, dignificación del espacio penitenciario temporal, acorde a los lineamientos de política nacional.
- Gestionaremos la viabilidad de ubicar un Comando de Atención Inmediata en el Corregimiento La Estación, con el fin de buscar la solución de problemas de seguridad y convivencia ciudadana.
- Habilitaremos líneas de atención al ciudadano para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitación (PQRSF), que se presenten en el Municipio, garantizando absoluta confidencialidad para preservar la vida e integridad del peticionario.

9.3. CERO VIOLENCIA DE GÉNERO

- Fortaleceremos la mesa de erradicación de violencias contra los niños, niñas y adolescentes, hombres y mujeres, comunidad LGBTIQ+ y población en situación de discapacidad, donde se promuevan los proyectos de prevención de violencia sexual, económica, patrimonial, verbal, simbólica e intrafamiliar con énfasis en derechos sexuales.
- Crearemos un mecanismo articulador para la atención integral de las violencias contra los niños, niñas y adolescentes, hombres y mujeres, comunidad LGBTIQ+ y población en situación de discapacidad.
- Apoyaremos la política pública para la mujer urbana y rural para promulgar la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

10. UNIDOS POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Bajo una mirada responsable y social, aportaremos a la construcción de un Angelópolis que articule armoniosamente las dimensiones de movilidad y medio ambiente, en la aspiración de disfrutar de ambientes organizados, limpios y agradables que embellecen nuestro entorno y hacen más amigable el encuentro, el goce paisajístico, la estadía en el municipio y el discurrir en la vida cotidiana.

10.1. ESPACIOS PÚBLICOS

- Crearemos puntos estratégicos para estacionamiento y parqueo adecuado de vehículos y motos.
- Gestionaremos recursos para realizar la debida señalización y el plan de manejo vial.
- Articularemos las empresas de transporte para una industria organizada y alineada con los intereses del municipio en términos de movilidad y medio ambiente.
- Potencializaremos con organización y educación las cooperativas de transporte y los medios alternativos como mototaxismo y chiveros para el servicio de la comunidad.
- Promoveremos la priorización de los peatones y ciclistas en la zona del parque, generando cultura y pedagogía para el tránsito en esta zona en temas de velocidad y estacionamiento.
- Realizaremos intervenciones para disminuir la accidentalidad en vías y puntos donde se evidencie mayor problemática, cámaras, reductores de velocidad y presencia de autoridad.
- Ejerceremos control y seguimiento en el servicio de transporte público bajo la norma de Mintransporte, gestión de rutas y ampliación de horario.
- Gestionaremos el mejoramiento en la periodicidad del servicio de transporte y control operativo en el área rural y el corregimiento.
- Adelantaremos estudios para la definición tarifaria del transporte público, de acuerdo a las rutas y distanciamientos.
- Crearemos e implementaremos programas de educación vial con transportadores de carga pesada, transporte particular, ciclistas y cooperativas, en articulación y convenios con autoridades competentes.

11. ECOMUNICIPIO: UNIDOS POR UN AMBIENTE VITAL

Emprenderemos un ejercicio de corresponsabilidad y responsabilidad personal de todos los ciudadanos, pensando en el bienestar vital general y en la construcción de una conciencia conservativa como legado para las generaciones venideras. Esta requiere educación y sensibilización, donde se fortalezca el valor de la vida y todo lo que hace parte de ella; es un esfuerzo de mancomunidad para la preservación de la naturaleza, su fauna y flora, el agua cristalina, el aire puro y la magia verde que rodea este territorio.

11.1. ESPACIOS SOSTENIBLES

- Gestionaremos la transición del alumbrado público tradicional a luminaria led.
- Gestionaremos la expansión de la red de alumbrado público periódicamente.
- Promoveremos la iluminación de espacios públicos con energías alternativas.

11.2. MUNICIPIO SOSTENIBLE

- Desarrollaremos una estrategia en asocio con los sectores residencial y comercial para implementar un programa de compostaje.
- Incentivaremos la creación de la asociación de recicladores del municipio.
- Asistiremos el buen funcionamiento y la operatividad del relleno sanitario del municipio de Angelópolis al servicio de la comunidad.
- Promoveremos la cultura del reciclaje mediante estrategias educativas e incentivos.
- Ampliaremos la ruta de recolección de residuos al sector rural.

11.3. ECOTURISMO

- Gestionaremos una alianza público-privada para el aprovechamiento turístico con visión comunitaria de la hacienda la Clara.
- Crearemos un enlace para promover la actividad turística que jalone la organización de la red local de turismo.
- Trabajaremos por la recuperación y legalización de los caminos coloniales con sus servidumbres de tránsito históricas de la población, que interconectan veredas y otros municipios.
- Elaboraremos un inventario turístico que contenga el mapa de paisajismo del municipio, con registro de las actividades propias y sitios ecoturísticos.
- Mostraremos en sitio público la ruta turística del municipio que permita la guianza, ubicación y oferta turística al público en general.
- Promoveremos semilleros de guianza turística, mediante la articulación de instituciones educativas.
- Potencializaremos los actores turísticos existentes y futuros -truchera, eco hoteles, microempresas y negocios comerciales-, mediante capacitaciones y gestión de proyectos en convocatorias públicas y privadas.
- Gestionaremos recursos para la recuperación y mantenimiento de los miradores y quioscos en la vía parque Caldas – Angelópolis.

11.4. AFLUENTES DE VIDA

- Impulsaremos la recuperación de las fuentes hídricas con trabajo ambiental, reforestación, limpieza y concientización comunitaria.
- Realizaremos un estudio para el plan de ordenamiento del recurso hídrico y gestión ambiental que proyecte la demanda de agua y usos potenciales permitiendo garantizar la soberanía hídrica del municipio.
- Gestionaremos la construcción de sistemas de alcantarillado, micro plantas u otros sistemas de tratamiento de aguas residuales en los sectores que aún no lo tienen.

11.5. SIEMBRAS SOSTENIBLES

- Retomaremos la articulación de programas de reforestación con Reforestación Integral de Antioquia (RIA), de acuerdo a los esquemas protectores de la Corporación Autónoma Regional (CAR), que eviten el mal uso de predios municipales.
- Realizaremos siembras de especies nativas en predios de propiedad del municipio que embellezcan zonas urbanísticas y aporten a mejorar la calidad del aire.
- Articularemos entidades y empresas que por normatividad deben cumplir con siembras de árboles, donde se invite a la comunidad a sembratones para la consolidación de un municipio sostenible.

12. UNIDOS POR UN MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO Y PROTECTOR

Enalteciendo el potencial hídrico y verde que nos rodea, aspiramos a disfrutar y a legar a las generaciones venideras un medio ambiente amigable para la vida. Reconociendo la innegable interconexión entre la naturaleza y los seres humanos, forjaremos lazos de hermandad, respeto y protección por las riquezas naturales que aún conservamos y que hacen de nuestro municipio un territorio mágico.

12.1. AIRE, PURA VIDA

- Gestionaremos la posibilidad de adquirir ingresos provenientes del banco de Oxígeno asociados a la reserva ecológica El Romeral.
- Gestionaremos procesos de medición de partículas finas y calidad del aire donde se atienda las peticiones de la comunidad, generadas por la propagación de olores y nubosidad en algunas zonas del municipio.

12.2. RESIDUOS Y RECICLAJE

- Gestionaremos el desarrollo de programas que permitan la optimización y aprovechamiento de residuos orgánicos, ordinarios y reciclables.
- Crearemos estrategias y campañas con el comercio para la separación en la fuente de los residuos orgánicos, ordinarios y reutilizables.
- Promoveremos compartimientos diferenciales en los hogares, puntos de acopio y rutas de recolección diferenciadas.
- Integraremos recicladores y recicladoras informales para mejorar procesos y calidad de vida de estas personas.
- Realizaremos campañas con el fin de crear conciencia en las entidades públicas y privadas disminuyendo la utilización de plásticos de un solo uso.

12.3. SISTEMA HÍDRICO

- Gestionaremos recursos para la implementación de Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) local, como el instrumento a través del cual realizaremos la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de las cuencas, de la fauna y de la flora.
- Tramitaremos recursos para apoyar planes de recuperación y limpieza de cuencas hidrográficas, articulando entidades públicas y la comunidad mediante incentivos y reconocimientos.
- Impulsaremos la creación de una empresa productora de agua en el municipio, apuntándole a la economía verde.

12.4. VIDA ANIMAL

- Gestionaremos el seguimiento e inventario de fauna silvestre, mejorando el conocimiento de especies mediante tecnología digital y registros documentales, como atractivo de valor turístico.
- Gestionaremos programas de reforestación de especies nativas y conectividad ecológica, promoviendo la protección de hábitats y libres desplazamientos de las especies.
- Realizaremos la recuperación de espacio público y urbano mediante la instalación de techos verdes en el municipio, creando micro ecosistemas urbanos.
- Promoveremos el cuidado responsable de animales de compañía, disminuyendo el número de animales en situación de calle, mediante pedagogía y sanciones a los propietarios, así como la salubridad en los espacios públicos del municipio.
- Gestionaremos programas de vacunación, esterilización y cuidado de mascotas, como miembros de familias multiespecie.
- Crearemos campañas de protección y entrega de especies silvestres para la liberación y no captura de estas, garantizando la continuidad de existencia en nuestros ecosistemas.
- Gestionaremos la presencia permanente de un veterinario en la dirección de la Umata, donde se descentralice la presencia y atención en el territorio.
- Destinaremos espacios temporales y adecuados para el reposo momentáneo de los semovientes de los campesinos.

12.5. RUIDO

- Gestionaremos el cumplimiento de la normatividad permitida ante la contaminación auditiva, generada por diferentes factores en todo el territorio.

13. UNIDOS HACIA UNA CONECTIVIDAD E INNOVACIÓN

Reconociendo el poder de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), le apostamos a la innovación digital de nuestro territorio como una herramienta eficaz portadora de recursos tecnológicos, para la consolidación de conocimientos que aportan al desarrollo humano integral, proyectados a la construcción de un Angelópolis Unido por el Cambio, con una visión de futuro próspero e innovador.

13.1. TELECOMUNICACIONES

- Mejoraremos las condiciones actuales de telecomunicaciones realizando todas las gestiones que sean necesarias ante las diferentes empresas de telecomunicaciones con operación actual en el municipio, para solicitar la actualización de los servicios prestados y ampliación de cobertura en zonas rurales. Ante estas empresas solicitaremos: la actualización de servicios que garanticen cobertura 4G LTE en todo el territorio, la instalación de nuevas celdas celulares que permitan la ampliación de la cobertura en zonas rurales del municipio, la prestación de servicios de hogar y empresarial mediante fibra óptica con canales de altas velocidades y disponibilidad.
- Realizaremos la invitación a empresas proveedoras de internet con redes de fibra óptica a operar dentro del municipio y que puedan ampliar su cobertura mediante tecnologías de radioenlaces en las zonas veredales, proyectado al fortalecimiento del teletrabajo, comercio electrónico (E-commerce) y oportunidades educativas de acuerdo a las tendencias globales post pandemia.

13.2. ECONOMÍA DIGITAL

- Gestionaremos la creación de una aplicación móvil (APP) que contenga una tienda virtual (Marketplace) con productos hechos por angelopolitanos como emprendimientos, artesanías, productos campesinos y autóctonos e información del municipio, que articule el transporte, el turismo, hoteles y la transacción digital permitiendo la interacción con el municipio y dinamice las colonias angelopolitanas.
- Fortaleceremos las estrategias del sector agrícola y empresarial que permitan desarrollar emprendimientos en economía digital, para migrar de las formas tradicionales de comercialización a las plataformas digitales.
- Documentaremos de forma técnica un estudio sobre la realidad empresarial en el municipio de Angelópolis, donde se identifiquen fuentes de empleo formal, informales susceptibles de formalización, como emprendimientos en

edad temprana que puedan migrar su forma de comercialización a forma digital.

- Incrementaremos el posicionamiento de los bienes y servicios producidos en Angelópolis a nivel nacional e internacional, haciendo uso de las diferentes plataformas digitales, eventos y pautas con un plan de mercadeo digital.
- Fortaleceremos la comercialización de productos y servicios derivados del sector agrícola y minero desarrollando plataformas propias de tiendas virtuales o haciendo uso de las existentes.
- Promoveremos el desarrollo del sector turístico, mediante la investigación y herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que permita el crecimiento de este importante sector con mercado nacional e internacional, aprovechando las condiciones naturales con las que cuenta el municipio de Angelópolis.
- Construiremos una base de datos local, nacional e internacional que permita el relacionamiento de productos, servicios, materias primas, redes de comercialización y consumidores finales para conectar los diferentes actores de manera directa haciendo uso de herramientas digitales.

13.3. TRANSFORMACIÓN A LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

- Gestionaremos puntos gratuitos de conexión de internet en espacios de uso frecuente por la comunidad en algunas zonas urbanas y rurales.
- Trabajaremos por la adecuación o construcción de un espacio físico, con ambiente de formación en Cuarta Revolución Industrial (4RI), dotado y apoyado por profesionales, que permita la incubación de nuevas oportunidades de emprendimiento, que integren innovación, desarrollo e investigación (I+D+i), laboratorios de prototipado, salas de desarrollo de software, bilingüismo y salas de conferencia para la presentación de productos.
- Instauraremos una mesa técnica y pedagógica integrada por los siguientes sectores: académico, productivo y público, con el fin de determinar los ejes temáticos que permitan el desarrollo de una agenda de formación en torno a la Cuarta Revolución Industrial.
- Apoyaremos una mesa técnica de Cuarta Revolución Industrial (4RI) en un proceso de vigilancia tecnológica que permita identificar las fortalezas y vocaciones del territorio, aptas para la inclusión de un plan de fortalecimiento o migración del proceso productivo tradicional a las nuevas formas de la (4RI).
- Crearemos convenios con la educación formal y no formal con el fin de establecer nodos de emprendimiento y de saberes, conforme a las actividades propias para el desarrollo de temáticas de la Cuarta Revolución

Industrial (4RI) y estrategias determinadas para el desarrollo de la economía digital.

- Crearemos clubes de ciencia, investigación y tecnología, robótica, diseño y prototipado en articulación con el programa de tecno academia liderado por el SENA.

13.4. TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

- Realizaremos un inventario del estado actual de los sistemas de seguridad ciudadana: Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), alarmas comunitarias, botones de pánico, aplicación de reportes, líneas de atención de emergencias, considerando infraestructura física, topologías lógicas, sistemas de almacenamiento, licencias y políticas de administración de datos.
- Estructuraremos un plan de actualización y supervisión de la infraestructura de seguridad ciudadana, a través de planes de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sistemas y subsistemas existentes.
- Implementaremos un sistema integrado de emergencia concentrado en un centro de comando y control, donde converjan todos los organismos de seguridad, haciendo uso de herramientas de automatización, inteligencia artificial, Big Data, analítica de datos, procesamiento en borde y comunicaciones con el objetivo de reducir los índices delictivos, mejorar la percepción de seguridad de los habitantes y visitantes.
- Establecer zonas seguras haciendo uso de tecnologías como internet, botones de pánico, alarmas comunitarias, sistemas de cámaras con analíticas de video reconocimiento facial, análisis de espacio, análisis de comportamiento e integración de sistemas de cámaras privadas al centro de comando.

13.5. DESARROLLO DE POLÍTICAS DE GOBIERNO DIGITAL

- Implementaremos la política de Gobierno Digital para promover las relaciones entre la ciudadanía y la administración municipal generando mecanismos de control y transparencia, esta propuesta se encamina hacia el cumplimiento de los lineamientos de la política de Gobierno En Línea (GEL) que lidera el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC), para integrar los avances y logros de las propuestas anteriores, y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Angelópolis.
- Consolidaremos el estado actual de las diferentes herramientas Tecnológicas de la Información y la Comunicación (TIC), con las que cuenta

la administración municipal para el cumplimiento de la normatividad en torno al Gobierno En Línea (GEL) del MinTIC.

- Acogeremos la página oficial como una plataforma tecnológica que permita el desarrollo del mandato de Gobierno En Línea (GEL), que proponga espacios de acercamiento a la ciudadanía y permita canales de interacción alrededor de ejes primarios como medio ambiente, gobernanza, calidad de vida, desarrollo económico, ciudadanía, hábitat y alertas territoriales.
- Desarrollaremos en el territorio los lineamientos de innovación pública digital orientados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC), a través de la política Gobierno Digital, siguiendo correctamente sus manuales orientadores establecidos en el decreto 767 de 2022.

14. UNIDOS POR UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SÓLIDA Y SOLIDARIA

En común y unidad, trabajaremos por el desarrollo y consolidación de los procesos de participación ciudadana de nuestro municipio. Bajo los principios de solidaridad, sentido de pertenencia, igualdad de oportunidades, respeto, honestidad, dignidad; lograremos transformar y representar cada sector territorial con sus aspiraciones hacia un mejor vivir.

14.1. LIDERAZGO COMUNITARIO

- Impulsaremos líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para constituir la ASOCOMUNAL del municipio de Angelópolis y en ella se vean representadas las necesidades de las veredas y el corregimiento.
- Apoyaremos la reactivación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas Santa Rita, Santa Bárbara, corregimiento La Estación, sector El Guamal y central urbana. Impulsaremos la continuidad de las JAC de las veredas La Cascajala, San Isidro, Cienagueta, El Barro, El Nudillo, barrio La Arboleda, y la ASOCOMUNAL con su respectiva personería jurídica vigente, con estatutos actualizados, con cuadros directivos debidamente designados, reconocidos ante el organismo de inspección y vigilancia.
- Gestionaremos herramientas digitales para que cada JAC, disponga de una base de datos con información de sus procesos, elaboración y consolidación de informes, trámites propios, comunicación y prestación del servicio a la comunidad.
- Impulsaremos los procesos de legalización y titularización de los predios con infraestructura de las JAC y/o espacios de uso público para la participación e integración de la población.
- Gestionaremos proyectos para la ejecución de infraestructura de las JAC para las veredas y zonas donde no existen, buscando puntos de encuentro para las poblaciones.

- Apoyaremos la celebración de convenios solidarios con las JAC, para la ejecución de proyectos que impacten a las comunidades.

14.2. TEMÁTICAS COMUNES

- Promoveremos la capacitación y formación de líderes, que apoyen y dinamicen el tejido social, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes en el territorio.
- Gestionaremos alianzas con organizaciones comunitarias, empresas privadas y públicas que apoyen la implementación de proyectos y jornadas en beneficio de la comunidad.
- Implementaremos la política pública de participación social en salud, mediante los diferentes mecanismos de participación, Comité de Participación Comunitaria (COPACO), Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), Sistema de Atención a los Usuarios (SIAU), Asociación de Usuarios, Comité de Ética Hospitalaria y Veedurías Ciudadanas en Salud.
- Gestionaremos la creación de una política pública de salud preventiva, garantizando acompañamiento psicosocial para personas mayores, niños, niñas y jóvenes, atención en salud mental; planificación, salud sexual, reproductiva y cuidado personal.
- Implementaremos los recursos del sistema de atención primaria en salud para responder equitativa y eficientemente a las necesidades sanitarias de los angelopolitanos.
- Promoveremos la participación ciudadana y la proyección cultural, a través de la reactivación del consejo municipal de cultura, los procesos de gestión y las plataformas municipales de cultura, así como la actualización del Plan Municipal de Cultura.
- Crearemos un plan municipal de deporte que guíe y proyecte las acciones futuras en el municipio, permitiendo la participación diversa en géneros, modalidades y localidades mediante una mesa deportiva nutrida de líderes y talentos.
- Invitaremos a una mesa inter religiosa con participación de todos sus orientadores, en la cual se integren voluntades administrativas y espirituales, encaminadas al desarrollo de la comunidad, la protección de la vida, la vocación de los jóvenes, el amor y el respeto por la humanidad, la proyección de liderazgos y la promoción de vidas sanas alejadas de adicciones.
- Promoveremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural dinamizando la participación de los campesinos en las decisiones del territorio.
- Reactivaremos los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), promoviendo la participación en temas ambientales.
- Mantendremos activo el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), con participación de la comunidad y el cuerpo de bomberos.

14.3. EQUIDAD DE GÉNERO

- Gestionaremos como Acuerdo Municipal, la política pública de equidad para la igualdad de género, implementando el enfoque de género en el Plan de Desarrollo y la gestión de presupuesto participativo para todas y todos.
- Implementaremos la política pública para la mujer urbana y rural, que permita la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres, a su vez consolidar mesas de trabajo y representación para temáticas y exaltación de ellas.
- Trabajaremos de acuerdo a la normatividad vigente que permita la paridad de género e inclusión en los cargos públicos de la administración y entidades públicas locales, donde tengan decisión y manejo gerencial en temáticas del municipio.
- Implementaremos la Política Pública LGBTIQ+, con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la diversidad sexual e identidades de género, permitiendo el libre desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento de la mesa de diversidad sexual del municipio.

14.4. JUVENTUDES

- Implementaremos la Política Pública de Juventud desde las acciones del sector público y la invitación del acompañamiento del sector privado. Fortaleciendo estrategias existentes y de carácter nacional, que busquen la participación y protección de esta población.
- Apoyaremos el Consejo Municipal de la Juventud (CMJ), con un verdadero acompañamiento en conocimiento técnico y presupuestal para la creación de programas y proyectos, donde se pueda llevar una agenda de jóvenes a todo el territorio, con mesas de trabajo en el corregimiento, las veredas y barrios.
- Gestionaremos un enlace de juventud que articule la administración y los programas para la protección de los derechos de los jóvenes, que acompañe temáticas y necesidades. El enlace debe tener capacidades para gestionar proyectos, organizar eventos, solucionar demandas de los jóvenes, fomentar liderazgos.
- Promoveremos la presencia de los jóvenes en espacios y mesas de participación de la administración, especialmente con la plataforma juvenil, Juntas de Acción Comunal, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, órganos de dirección y gestión municipal. La administración municipal será una generadora de oportunidades para el primer empleo.
- Adaptaremos un espacio físico para encuentros y uso de los diferentes colectivos de juventud, plataforma juvenil y Consejo Municipal de Juventud.

14.5. CULTURA CIUDADANA

- Crearemos la Política Pública de Cultura Ciudadana de manera articulada con las organizaciones públicas y privadas del municipio.

- Promoveremos estrategias de cultura ciudadana encaminadas al cumplimiento de las normas, sentido de pertenencia y acceso a la información por parte de la comunidad.
- Celebraremos la semana de la cultura ciudadana que contenga un portafolio de iniciativas culturales y artísticas, orientadas a fomentar el sentido de pertenencia por el municipio.

15. UNIDOS POR UNA INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO SOCIAL

Reconocemos que la infraestructura es transversal a todos los aspectos de la vida cotidiana, por ello, aspiramos impactar de manera efectiva y positiva el desarrollo social y económico de nuestra comunidad. A partir de las condiciones de infraestructura identificadas en nuestro territorio, tanto a nivel rural como urbano, planteamos los siguientes programas y propuestas para dar respuesta a los requerimientos en aras de incrementar, fomentar y mejorar el crecimiento y desarrollo social y económico, como eje fundamental para alcanzar una transformación Unidos por el Cambio.

15.1. VIVIENDA, UN DULCE HOGAR PARA LA VIDA

- Promoveremos el mejoramiento de viviendas rurales y urbanas, para beneficiar familias con prioridad de acuerdo a las condiciones estructurales, viviendas en ubicación de alto riesgo mitigable, asentamientos, población víctima del conflicto armado, damnificados por ola invernal y comunidad vulnerable.
- Impulsaremos los procesos de legalización de viviendas rurales y urbanas, permitiendo a los angelopolitanos tener los títulos de sus propiedades, que favorezca el acceso a subsidios en programas de viviendas y créditos bancarios.
- Promoveremos programas de vivienda de interés social en sitio propio a comunidad con necesidades habitacionales.
- Gestionaremos el acceso a subsidios de mejoramiento y construcción de viviendas a través de entidades bancarias, mediante programas de subsidios del Estado.
- Gestionaremos proyectos articulados con organizaciones para la construcción de viviendas en materiales alternativos, para territorios con asentamientos.
- Promoveremos la compra de predios con el fin de desarrollar proyectos de vivienda, en articulación con entidades de orden nacional, buscando reducir el déficit de viviendas.

15.2. VÍAS, SENDEROS Y CAMINOS, NUESTROS LEGADOS

- Gestionaremos recursos para el mantenimiento de la malla vial en las zonas rurales del municipio: placa huella, pavimento rígido, flexible, obras hidráulicas, estabilización de taludes y obras complementarias con la articulación de las juntas de acción comunal.
- Buscaremos recursos para el mejoramiento permanente de la vía parque Angelópolis - Caldas, se gestionarán alternativas de infraestructura para el mejoramiento del tramo de ingreso al municipio, recursos para la recuperación y mantenimiento de miradores y quioscos.
- Implementaremos acciones para realizar proyecto de la vía Pajonal - La Estación, con factibilidad de un nuevo puente, la estabilización del talud y la reapertura que conduce por La Playa, La Corona hasta el centro poblado del corregimiento.
- Gestionaremos recursos para la construcción de obras de ingeniería que mitiguen, contengan y estabilicen los taludes y la calzada en puntos críticos del municipio como:
 - Vía Barro – Nudillo: sector Travesías, sector La Moca, Cañada del Oso, sector Gaviones del Potosí, sector El Picacho.
 - Vía Cienaguita – Santa Ana: sector Cañada de la Vieja.
 - Vía Angelópolis – Corregimiento La Estación: sector La Vuelta del Chocho, sector Buñuelo, La Variante, loma los Patuches, loma Pelusa, loma Marulandas.
 - Vía Angelópolis – La Cascajala: cañada del diablo.
- Tramitaremos recursos para continuar con la construcción de la placa huella entre el sector La Variante – Santa Rita, generando alternativas de acceso al anillo vial.
- Diligenciaremos recursos para continuar con la construcción de la placa huella de la vía Santa Bárbara.
- Daremos continuidad al proyecto de la pavimentación de la vía Angelópolis – Cienaguita.
- Impulsaremos el mantenimiento de los caminos veredales y de herradura, caminos tradicionales y ancestrales, buscando la conectividad de los campesinos y la promoción del turismo de naturaleza, como:
 - Camino vereda El Barro
 - Camino vereda El Nudillo
 - Camino Higuerón – La Albania,
 - Camino La Cascajala – Caimito
 - Camino La Marta - Pipiripao - La Ondina
 - Camino Los Palacios – Promisión
 - Camino La Piedra - San Isidro
 - Camino Alto El Romeral
 - Camino Promisión – Lusitania - La Horcona - La Ramírez

- Camino Santa Barbara – Pajonal,
- Camino La Miranda - El Popal – Cienaguita
- Camino San Isidro - sector La Hermosa - La Adela,
- Camino Bellavista – Azahares,
- Camino La Peña – La Variante
y los demás de tránsito frecuente.
- Gestionaremos recursos para la construcción de senderos peatonales y moto-vías en los centros poblados de la zona rural y corregimiento.
- Tramitaremos recursos para la ejecución de obras de ingeniería que permitan el cruce de la quebrada Las Animas en el Sector La Ondina favoreciendo la movilidad en las veredas La Cascajala y Promisión.
- Promoveremos la construcción de un sendero peatonal y puente que comunique la vereda santa bárbara con el centro educativo rural Santa Rita, permitiendo la movilidad de la población que transita la zona.
- Impulsaremos el mantenimiento constante del sendero turístico hacia la truchera, así como la construcción de un puente peatonal sobre la quebrada La Clara.
- Apoyaremos la remodelación del puente peatonal sobre la quebrada La Honda que conecta Angelópolis con Amagá, así como el sistema de contención de borde en el andén existente que conduce al sector Los Quiroz.
- Tramitaremos recursos para ejecutar proyecto de pavimentación en la eco-vía hacia la truchera por los accesos de la vía Caldas y la vía Amagá, garantizando un circuito alternativo y el fomento del turismo.
- Buscaremos recursos para el mejorar las condiciones de la vía Angelópolis - Amagá, para subsanar los problemas actuales en algunos tramos de la vía que no fueron pavimentados, así como la reconstrucción de los puentes de la Honda y La Corona.
- Gestionaremos recursos para la repavimentación, parcheo y mantenimiento de vías urbanas del municipio, Carrera 13 con acceso a la Institución Educativa San José, calle 11 los Alpes, calle 10 Santander, Arenales y Horizontes.
- Impulsaremos proyectos de acceso vial para barrios subnormales como Bellavista parte alta (Sector Cementerio Viejo y Sector Cancha Vieja), Bella Vista parte baja (Barrio Ochoa), Sector La Cuadra y La Corona en el Corregimiento La Estación.
- Gestionaremos la pavimentación del acceso vial hacia el barrio el Mirador de Horizontes y mejoraremos las condiciones de acceso vial a la edificación del Centro Vida en el sector Horizontes.
- Actualizaremos el inventario vial del municipio mediante herramientas de planeación territorial.

15.3. URBANISMO

- Promoveremos Planes Maestros en el corregimiento, como herramientas urbanísticas que permitan mejorar las condiciones de movilidad, vivienda, espacio público y equipamientos.
- Gestionaremos recursos para la construcción del parque central del corregimiento La Estación, un espacio público para la recreación y la cultura.
- Trabajaremos por la consecución de recursos para la creación de un proyecto urbano integral en el sector Horizontes, como un atractivo turístico y un lugar de esparcimiento familiar.
- Invitaremos al mejoramiento urbanístico del territorio mediante la transformación de fachadas, exaltando su arquitectura con color, arte y diseño que a su vez conviertan a Angelópolis en un municipio turístico.
- Recuperaremos el monumento de la madre, mejorando su urbanismo con proyección a parque familiar, dotado de zonas interactivas para niños, comunidad en general y mascotas; proyectado como espacio familiar y de sano esparcimiento.
- Crearemos nuevos espacios urbanos y de zonas verdes en el área urbana con densidad habitacional, propiciando lugares de esparcimiento alternativo al parque municipal.
- Adaptaremos vías de proyección turística en el municipio, creando rutas de tránsito frecuente en la zona urbana, modificando su uso y diseño arquitectónico, donde se generen espacios comerciales, culturales y patrimoniales que exalten la identidad angelopolitana.
- Implementaremos la calle de la alegría para el uso deportivo y recreativo de la comunidad, promoviendo zonas de esparcimiento y diversión, libre de peligro por tránsito de vehículos.

15.4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA

- Gestionaremos el mantenimiento y adquisición de las casetas de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en las diferentes veredas.
- Gestionaremos recursos para la construcción de parques infantiles en las veredas, en el corregimiento y en la zona urbana, que permitan la recreación, el sano esparcimiento y aprendizajes colectivos.
- Conseguiremos recursos para la intervención de la infraestructura, mantenimiento y construcción de las instituciones educativas y sus sedes.
- Gestionaremos el mantenimiento del CDI de la zona urbana del municipio, para mitigar el riesgo de movimiento de tierras. Así como la construcción de un CDI en el corregimiento La Estación.
- Recuperaremos la infraestructura de la Ciudadela del Saber en temas urbanísticos, fachadas y acondicionamiento de espacios agradables para el aprendizaje.

- Mejoraremos la infraestructura cultural del municipio, casa de la cultura, salones, fachadas institucionales, monumentos, parques y otros espacios que proyecten la imagen municipal, con mantenimiento y adecuación.
- Impulsaremos la recuperación, remodelación y construcción de nuevos escenarios deportivos en la Unidad Deportiva Rodrigo Mejía, que contenga zonas húmedas e infraestructura que diversifique el deporte en el municipio.
- Gestionaremos la creación de nuevos espacios para la práctica de deportes no tradicionales y extremos en predios del municipio.
- Haremos mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura deportiva, la construcción de cubiertas en los escenarios que lo requieran, y mejoraremos la tecnología de iluminación de los escenarios deportivos en las zonas urbanas y rurales del municipio.
- Adelantaremos el mejoramiento de los espacios locativos de los gimnasios al aire libre, gestionaremos proyectos para la realización de nuevos gimnasios al aire libre en zonas rurales.
- Gestionaremos recursos para el mantenimiento locativo del Centro Vida de la zona urbana del municipio y la construcción de un nuevo Centro Vida en el corregimiento La estación.

15.5. EQUIPAMIENTO

- Estudiaremos la viabilidad de instaurar un nuevo Comando de Policía que mejore la infraestructura para comodidad, tecnificación y dignificación del espacio penitenciario temporal, acorde a los lineamientos de política nacional.
- Gestionaremos la viabilidad de ubicar un Comando de Atención Inmediata en el Corregimiento La Estación.
- Impulsaremos la renovación de la infraestructura de la administración municipal, para dar cumplimiento a la norma sismorresistente.
- Buscaremos recursos para adaptar y modernizar la infraestructura del cuerpo de bomberos según los requerimientos del servicio.
- Gestionaremos el mantenimiento, mejoras locativas y actualización de la infraestructura de la E.S.E Hospital La Misericordia.
- Tramitaremos proyectos para realizar mantenimiento preventivo y locativo en el centro de salud del corregimiento La Estación.
- Gestionaremos proyecto para crear el Centro de Integración Corregimental, para integrar los servicios de atención social descentralizada para la comunidad y la articulación de los puntos de encuentro de los diferentes grupos poblacionales.

15.6. ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y COMERCIO TEMPORAL

- Gestionaremos proyectos para la transformación de andenes existentes y nuevos en el entorno urbano del municipio y el corregimiento, usando elementos de realce táctil y ofreciendo espacios con diseños incluyentes.

- Crearemos espacios de estacionamiento en el municipio para vehículos y motos, con su correcta señalización y control en las vías con mayor amplitud contiguas al parque.
- Generaremos espacios con adaptación y priorización peatonal en zonas del parque, ofreciendo mejor circulación y proyección turística para el municipio.
- Realizaremos señalización de tránsito de piso y verticales en las vías de la zona urbana, del corregimiento y las veredas, de acuerdo a un plan de manejo vial eficaz.
- Realizaremos planes de intervención para la velocidad en zonas de densidad peatonal mediante la instalación de elementos reductores para minimizar el riesgo la accidentalidad.
- Implementaremos la señalización, la iluminación, la aplicación de tecnología y puntos SOS en las vías secundarias a Caldas y el corregimiento La Estación.
- Buscaremos recursos para la creación de espacios destinados al comercio temporal ofertado por campesinos y emprendedores del municipio.
- Trabajaremos por la gestión de un proyecto de participación asociativa donde se subsane el déficit de parqueaderos públicos con un espacio potencial en el municipio.

15.7. MEMORIA Y PATRIMONIO COMO REFERENTE DE IDENTIDAD

- Consolidaremos políticas y acciones en beneficio del patrimonio material e inmaterial de la cultura y las artes en Angelópolis. Desarrollaremos acciones de recuperación de los referentes patrimoniales de nuestro pueblo.
- Realizaremos la gestión de mejoras locativas, arquitectónicas y artísticas de los monumentos culturales y patrimoniales existentes.
- Buscaremos la creación de nuevos espacios que identifiquen y generen la identidad de nuestro territorio, costumbres e idiosincrasia, en espacios potenciales de la zona urbana, el corregimiento y las veredas.

15.8. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

- Gestionaremos inversión de recursos para mantener y modernizar las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), sistema del acueducto y expansión en el corregimiento La Estación y sector urbano.
- Gestionaremos la construcción de sistemas de tratamiento, además de la inversión de recursos para mantener y modernizar las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) existentes en la zona urbana del municipio.
- Buscaremos solución, corrección y supervisión de los proyectos de alcantarillado no funcionales en el corregimiento La Estación, iniciados sin culminación satisfactoria por las anteriores gestiones.
- Instalaremos biodigestores para generar gas en los centros rurales de mayor poblamiento.

- Gestionaremos proyectos para la ejecución de estufas eficientes implementando estas alternativas de servicio en las zonas rurales del municipio.
- Buscaremos recursos para desarrollar proyectos de saneamiento básico a través de pozos sépticos en las zonas donde no hay conectividad al sistema de alcantarillado.
- Realizaremos el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público, buscando la modernización ecológica y expansión en el territorio.
- Gestionaremos proyectos para la legalización y mejoras al sistema de infraestructura de los acueductos de Cienagueta, San Isidro, Cascajala, El Barro, El Nudillo, Promisión y Bellavista parte baja, buscando mejor captación, potabilización y servicio de calidad.
- Tramitaremos recursos para la expansión del acueducto municipal en el sector de Bellavista parte baja, garantizando el agua potable.
- Trabajaremos para conseguir proyectos de infraestructura que subsanen problemáticas de drenaje de aguas escorrentías en zonas urbanas del municipio.

15.9. MEGAPROYECTOS

- Gestionaremos la construcción y el desarrollo de una Pequeña Central Hidroeléctrica, aprovechando el potencial hídrico y generando recursos para el municipio.
- Impulsaremos el mantenimiento de las vías que comunican a Angelópolis con la articulación de los municipios colindantes, buscando el acceso vial mediante puentes que nos unan con Amagá por el Cedro, Titiribí por Santa Ana y Armenia por Cascajala, para potencializar las conexiones municipales y el enfoque turístico.
- Gestionaremos nueva vía o moto-vía para mejorar la movilidad entre las veredas San Isidro y la vereda El Barro, gestionando el acceso por el alto de don Elías.
- Gestionaremos los estudios, diseños y ejecución de una vía alterna al casco urbano que permita el flujo vehicular y la expansión del casco urbano.
- Invitaremos al distrito de Medellín a la extensión del diseño de prefactibilidad del metrocable de las líneas de San Antonio de Prado y La Estrella a que lleguen hasta la reserva forestal en el Alto del Romeral, apostándole a un espacio ecoturístico alternativo a Santa Elena.

15.10. FORTALECIMIENTO TÉCNICO

- Gestionaremos consecución de maquinaria amarilla, volquetas, herramientas tecnológicas y vehículos que ayuden al mantenimiento de la infraestructura municipal.
- Destinaremos recursos económicos para mantenimiento y operación de equipos y vehículos al servicio del municipio.

15.11. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- Gestionaremos la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), con proyección al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), como instrumento de planificación del municipio.
- Buscaremos recursos para crear el Plan Corregimental de La Estación, como instrumento de planeación donde se construya y proyecte el desarrollo integral de esta localidad.
- Gestionaremos ante las entidades nacionales competentes las modificaciones necesarias al título de propiedad del predio hacienda La Clara, para permitir la construcción de edificaciones destinadas a la reubicación de viviendas en alto riesgo, el acceso a la vivienda a población vulnerable y urbanizaciones.
- Fomentaremos la parcelación y vivienda campestre mediante herramientas de planeación, aprovechando la cercanía del municipio al Valle de Aburrá, el potencial ambiental y la riqueza hídrica.

AGRADECIMIENTOS

Cargado de sueños y con más ganas que excusas decidí escuchar mi corazón, para empezar a materializar uno de mis más grandes propósitos, aportar positivamente al lugar donde nací y de donde soy, a mi tierra, a mi gente. Por eso emprendí un camino de esos tan naturales como los de nuestro territorio, donde en ires y venires más que recolectar aprendizajes, fui sembrando sonrisas, alimentándome del amor y la tenacidad de la gente, con la fe intacta en que las cosas hechas desde el alma y con pasión siempre tendrán un buen resultado, que se plasma hoy en este Programa de Gobierno, buscando forjar un pueblo solidario, justo y equitativo.

En actitud de agradecimiento como máxima expresión de nobleza, estoy totalmente convencido que en reciprocidad solo seguirán llegando bendiciones camufladas en cuerpos de niños, jóvenes y adultos, caras amables y ojos llenos de ilusión, madres y padres luchadores, abuelos berracos, jóvenes talentosos, artistas y personas llenas de sueños, gracias a ellos hoy logramos plasmar en letras la mejor hoja de ruta que tendrá Angelópolis.

Gracias a mi familia, amigos, colegas, profesores, exfuncionarios, candidatos al concejo, concejales, exalcaldes, excandidatos, líderes y compañeros, personas con la misma convicción de permanecer en unión y trabajar por la búsqueda de bienestar y paz en nuestra comunidad, gracias a todas las personas que decidieron recorrer ese camino parecido al de nuestras montañas, diverso y retador, al mismo tiempo enriquecedor y motivador. Gracias por estar, por acompañar, por apoyar, por confiar, por aportar, por generar los recursos necesarios, sobre todo, gracias por creer en el compromiso de las nuevas generaciones con la transformación política para beneficio de nuestro adorado territorio. Gracias Angelópolis por ser y permanecer **Unidos Por El Cambio**.



JOSE LUIS MONTAÑA QUICENO